

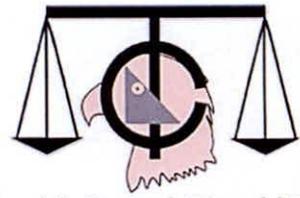


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



RECIBIÓ: Flavia Sabrina PUCHETA
Asistente de Investigación Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

14.5965



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

INFORME CONTABLE

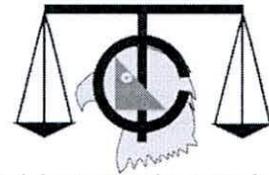
Cuenta de Inversión 2018

O.S.P.T.D.F.

Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

INFORME CONTABLE N° 156/2019, LETRA: TCP-Deleg. O.S.P.T.F
CUENTA DE INVERSIÓN 2018

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
Período sujeto a control:	01/01/2018 AL 31/12/2018
Ley de Presupuesto sujeta a control	LEY PROVINCIAL N.º 1191 LEY PROVINCIAL N.º 1062

Indice

INFORME EJECUTIVO.....	2
1 – Objeto.....	2
2 – Opinión.....	2
a) Cuadros:.....	2
b) Indicadores.....	3
c) Gráficos Demostrativos.....	4
d) Resumen análisis critico.....	6
3- Grado de cumplimiento.....	12
4- Análisis Comparativo.....	14
5- Información Adicional.....	16
6- Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.....	16
7- Recomendaciones.....	16
INFORME ANALÍTICO.....	33
1- Título.....	33
2- Destinatario inmediato:.....	33
3- Destinatario Final:.....	33
4- Objeto:.....	33
5- Alcance del Trabajo de Auditoria:.....	33
6- Limitaciones al alcance:.....	35
7- Tarea realizada:.....	36
8- Recomendaciones:.....	72

INFORME EJECUTIVO

1 – Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2 – Opinión

a) Cuadros:

Cuadro 1 - “Ejecución Presupuestaria de Gasto por Objeto” al 31 de Diciembre de 2018: En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos presenta razonablemente en todas las etapas que la componen y en sus aspectos significativos, la información referida a la ejecución presupuestaria de los mismos.

Cuadro 2 - “Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro” al 31 de Diciembre de 2018”: En mi opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a la ejecución presupuestaria de los mismos.

Cuadros 3.1 y 4.1 - “Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento” (Base Devengado) y (Base Pagado) al 31 de Diciembre de 2018: En mi opinión, la información contenida en los cuadros presentan razonablemente, en sus aspectos más significativos, la información expuesta con la documentación examinada.

Cuadro 5 - “Estado de la Deuda Pública” al 31 de Diciembre de 2018: En mi opinión la información incluida en este cuadro , expone en forma razonable la situación al cierre del ejercicio.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Cuadro 6.1 y 6.4 “Situación del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2018: En mi opinión la información contenida en el cuadro presenta razonablemente, en sus aspectos más significativos, la información expuesta con la documentación examinada.

Cuadro 7.1 y 7.4 - “Estado de Movimiento del Tesoro” al 31 de Diciembre de 2018: En mi opinión la información contenida en el cuadro presenta razonablemente, en sus aspectos más significativos, la información expuesta con la documentación examinada.

b) Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

GASTOS

$$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Original}} = \frac{\$1.585.778.709}{\$1.759.624.927} = 90,12\%$$

$$\frac{\text{Devengado}}{\text{Crédito Definitivo}} = \frac{\$1.585.778.709}{\$1.759.624.927} = 90,12\%$$

RECURSOS

$$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Original}} = \frac{\$1.587.651.583}{\$1.759.624.927} = 90,23\%$$

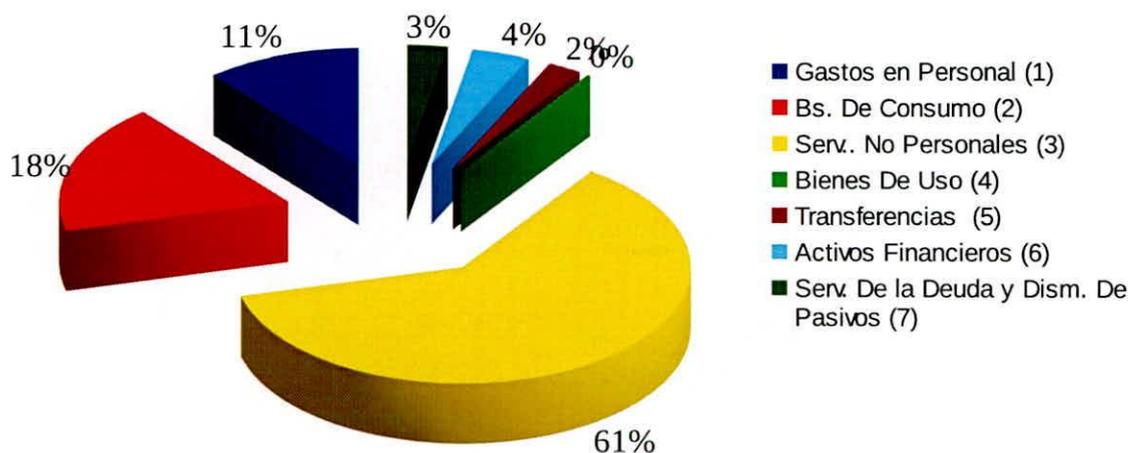
$$\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Formulado Definitivo}} = \frac{\$1.587.651.583}{\$1.759.624.927} = 90,23\%$$

c) Gráficos Demostrativos

Ejecución Presupuestaria del Gasto por Objeto ejercicio 2018

Inciso	Crédito Original	Crédito Definitivo	Devengado	% Dev. s/Créd. Orig.	% Dev. s/Créd. Definit.	% Dev. S/Total Dev.
Gastos en Personal (1)	\$198.939.324	\$198.939.324	\$173.317.097	87 %	87 %	11 %
Bs. De Consumo (2)	\$288.152.667	\$327.152.667	\$286.479.421	99 %	88 %	18 %
Serv. No Personales (3)	\$1.003.584.900	\$1.043.305.133	\$974.188.029	97 %	93 %	61 %
Bienes De Uso (4)	\$20.243.829	\$7.143.829	\$3.422.095	17 %	48 %	0 %
Transferencias (5)	\$70.200.956	\$57.628.926	\$37.764.588	54 %	66 %	2 %
Activos Financieros (6)	\$142.503.252	\$76.883.019	\$65.273.586	46 %	85 %	4 %
Serv. De la Deuda y Dism. De Pasivos (7)	\$36.000.000	\$48.572.030	\$45.333.894	126 %	93 %	3 %
TOTAL	\$1.759.624.927	\$1.759.624.927	\$1.585.778.709			

Incidencia de cada inciso sobre el gasto total devengado ejercicio 2018





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



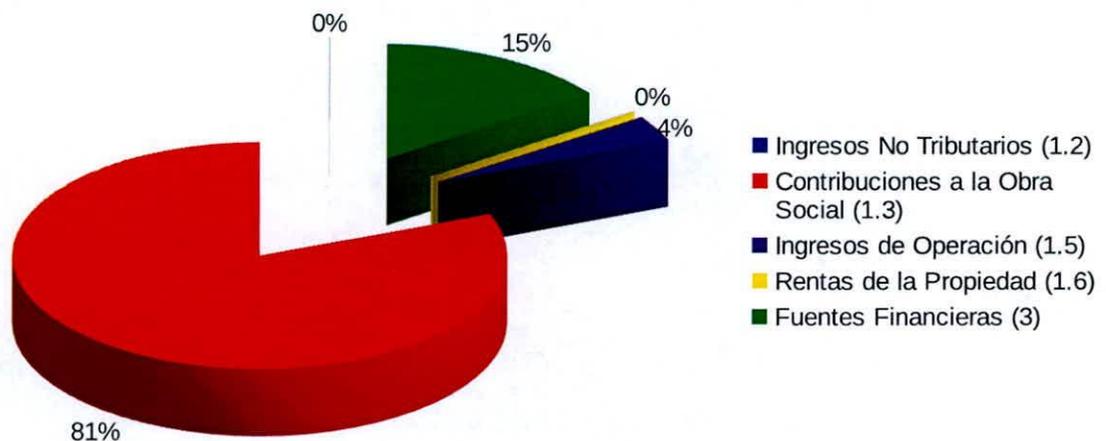
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro ejercicio 2018

Rubro	Formulado	Definitivo	Ejecutado	% Ejec. s/Formul ado	% Ejec. s/Definit.	% Ejec. S/Total Ejec.
Ingresos No Tributarios (1.2)	-	-	\$394.939	-	-	0%
Contribuciones a la Obra Social (1.3)	\$1.501.097.771	\$1.501.097.771	\$1.286.499.594	86%	86%	81%
Ingresos de Operación (1.5)	\$59.780.076	\$59.780.076	\$57.976.576	97%	97%	4%
Rentas de la Propiedad (1.6)	-	-	\$579.178	-	-	0%
Fuentes Financieras (3)	\$198.747.081	\$198.747.081	\$242.201.297	122%	122%	15%
TOTAL	\$1.759.624.927	\$1.759.624.927	\$1.587.651.583			

Incidencia de cada rubro sobre el total de recursos ejecutado ejercicio 2018



d) Resumen análisis crítico

Ente	Presento CGE en Término?	Cumplimiento Ley N° 495 Art.92° inc.b) Apartados 1 y 2	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 495?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública CGE 2018 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2017	DICTAMENES NO FAVORABLES
OSPTF	SI	NO	SI	NO (*1)	SI	NO (*2)	NO (*3)	NO	NO

(*1) En el Informe 1528/19 Letra : U.A.I.-OSPTF, el Auditor Interno C.P. Adalberto José SANTOS expresa “ *El sistema informático, cuya contratación se orientó a la incorporación de un producto que recibiera de manera integrada todas las operaciones, aún se encuentra en etapa de desarrollo e integración de sistemas.*

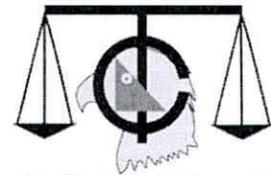
Con una visión contable administrativa, se realizó una verificación de las registraciones en sistemas y su impacto en los distintos módulos que actualmente se encuentran integrados y en funcionamiento, Tesorería, Presupuesto y Contabilidad-con resultados satisfactorios en todos los casos. Respecto de aquellos procedimientos que actualmente no se encuentran operativos pero han sido entregados en lo que se denomina etapa de preproducción, a fin de de ser verificados en su funcionamiento - ventas, inventarios, compras, organismos adheridos, reintegros por fondo permanente, entre otros -, no pudo concretarse la verificación de las operaciones de manera integrada, es decir la vinculación entre sistemas SIA y geN.

Respecto de la materia informática específica excede los alcances del análisis específico de la materia y no obra agregado informe del área sobre el particular”

(*2) Con fecha 25 de Octubre de 2017 se emitió la Resolución Plenaria N.º 266/17, en la que mediante el artículo 1º se resolvió disponer el inicio de las “Auditorías de Evaluación del



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Sistema de Control Interno”, y mediante el artículo 2º se aprobó la planificación de la auditoria conjuntamente con el Manual de Evaluación y el informe estandarizado. A través del artículo 3º se encomendó la “Auditoria de Evaluación del Sistema de Control Interno” de la O.S.P.T.F.

Con fecha 15/12/17 se remitió a la Secretaría Contable el Informe Contable N.º 513/17 Letra: TCP-O.S.P.T.F. referido al diagnóstico de la “Evaluación del Sistema de Control Interno” de la O.S.P.T.F.

Con fecha 30/01/18 se elevó al Sr. Vocal de Auditoria C.P.N. Hugo S. PANI el Informe Contable N.º 45/18 Letra: TCP-SC emitiéndose sugerencias al Plenario de Miembros.

En fecha 08/02/2018 se emitió la Resolución Plenaria N.º 40/2018, mediante el artículo 1º se aprobaron e hicieron propios los términos del Informe Contable N.º 513/17 y N.º 45/18, y mediante los artículos 2º a 7º se efectuaron sugerencias y recomendaciones a la máxima autoridad de la O.S.P.T.F., y en su artículo 8º se notificó al Presidente y por su intermedio a los responsables de la Auditoria Interna.

A través del Decreto N.º1497/18 de fecha 06/06/18 se designa como nuevo Presidente de la O.S.P.T.F. a la señora Liliana Margarita Conti en lugar de la señora Aída Margarita Gallardo quién fuera presidente de la O.S.P.T.F. desde el 01/01/2017 según Decreto N.º 3058/16.

El 08/06/18 se elaboró el Informe Contable N.º290/18 Letra T.C.P. Deleg.O.S.P.T.F. a través del cual se efectuó un seguimiento a la Auditoría de Evaluación del Sistema de Control Interno según lo establecido en el Art.10 de la Resolución Plenaria N.º40/2018. En el mismo se concluyó que se dio cabal aceptación a la sugerencia efectuada a través del **ARTÍCULO 2º Res. Plenaria N.º 40/2018** (creación de un Comité de Control Interno) y a la recomendación efectuada a través del **ARTÍCULO 3º Res. Plenaria N.º 40/2018** (confección del Manual de Misiones y Funciones y Manuales de Procedimientos Administrativos). Respecto de las

recomendaciones efectuadas a través de los **ARTÍCULOS N°4, N°5, N°6 y N°7 de la Res. Plenaria N.º 40/2018**, en virtud de la creación del “Comité de Control Interno” y de las acciones que se tomaron a partir de su creación, plasmadas en las Actas de reunión del citado comité, se esperaba que con el devenir del accionar del mencionado comité se vayan cumpliendo paulatinamente las recomendaciones efectuadas.

Con fecha 06/08/18 se emitió la Nota Externa N.º 1698/2018 Letra T.C.P. Deleg.O.S.P.T.F. a través de la cual se solicitó a la máxima autoridad de la O.S.P.T.F. informar sobre el grado de avance en la implementación de las sugerencias y recomendaciones sobre el “Sistema de Control Interno de la O.S.P.T.F.” efectuadas a través de la Res.Plenaria T.C.P. N.º 40/2018 (Art. 2º a Art.7º), en cumplimiento de lo indicado en sus Art. 8º y Art.10º.

Al no haber recibido respuesta por parte de la O.S.P.T.F., con fecha 21/09/18 se envió la Nota Externa N°2038/2018 Letra T.C.P. Deleg.O.S.P.T.F. a través de la cual se le reiteró a la máxima autoridad de la O.S.P.T.F. dar respuesta a lo solicitado a través de la Nota Externa N°1698/2018 Letra T.C.P. Deleg.O.S.P.T.F.

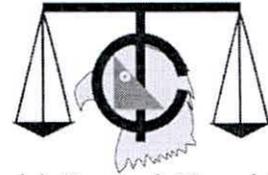
A la fecha no se ha recibido respuesta a lo solicitado.

Con fecha 12/02/19 la Auditora Fiscal del T.C.P. C.P. Claudia Chavez (temporalmente a cargo de la delegación T.C.P.-O.S.P.T.F. durante el mes de Febrero 2019) emitió la Nota Externa N.º 290/2019 Letra: T.C.P. Deleg.O.S.P.T.F. a través de la cual solicitó: la estructura del organismo, las misiones y funciones, la identificación clara de los responsables y la remisión del “Expediente Letra “P” N°4531/17” (por el que se tramitó la contratación al proveedor PICASSO MARÍA ISABEL CUIT: 27-25598292-9 para la confección del Manual de Misiones y Funciones) con el resultado final obtenido.

A través de la NOTA N.º 88/2019 LETRA: O.S.P.T.F.-PRESIDENCIA de fecha 20/02/19, la presidente de la obra social Liliana Margarita CONTI da respuesta a la Nota Externa N.º 290/2019 Letra: T.C.P. Deleg.O.S.P.T.F. En la misma remite actos administrativos con la Estructura de la O.S.P.T.F. vigentes a esa fecha, con las correspondientes designaciones y copia del Informe Final de Misiones y Funciones presentado por la Lic. PICASSO. Aclarando que dicho Informe fue solicitado por la gestión anterior, habiéndose modificado posteriormente la estructura de la O.S.P.T.F. según Resoluciones de Presidencia N.º 1502/18, 76/19, 80/19, 202/19, 243/19 y Resoluciones de Directorio N.º 116/18, 8/2019 y 9/2019, por lo que el



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

mencionado Informe no contempla la nueva estructura. Asimismo expresa que se está trabajando en la adecuación del manual confeccionado por la Lic. PICASSO a la estructura vigente. Es relevante aclarar que el Informe adjunto a la NOTA N.º 88/2019 no se encuentra firmado por la Lic. PICASSO ni se adjunta elemento alguno que permita determinarlo. Tampoco se verificó Acto Administrativo de la O.S.P.T.F. que apruebe y haga propio el mencionado Informe.

En la citada nota también se adjuntó la Circular N.º 04/2019 de la Dirección General Administrativa mediante la cual se ordena la búsqueda del Expediente N.º 4531/2017 el cual tramitó la contratación para la confección del manual de misiones y funciones.

Con fecha 25/03/19 se emitió la Nota Externa N.º 640/2019 Letra T.C.P. Deleg. O.S.P.T.F. a través de la cual se solicitó a la máxima autoridad de la O.S.P.T.F. informar sobre el estado de situación del “Comité de Control Interno” de la O.S.P.T.F. creado por Res. Presidencia N.º 208/2018. Indicando si se encuentra activo, efectuando reuniones periódicamente y trabajando sobre las temáticas de su incumbencia.

La citada Nota fue respondida por el Coordinador Operativo mediante la Nota N.º 236/2019, Letra: OSPTF-PRESIDENCIA, adjuntándose a esta la Resolución de Presidencia OSPTF N.º 473/2019, mediante la cual se modifica la composición de los integrantes del Comité de Control Interno designados por la Resolución de Presidencia N.º 208/2018.

Considerando el análisis y las conclusiones de la “Evaluación del Sistema de Control Interno” de la O.S.P.T.F. efectuado mediante el Informe Contable N.º 513/17 Letra: TCP-O.S.P.T.F. de fecha 15/12/2017; el posterior seguimiento de la evolución del Sistema de Control Interno durante el Ejercicio 2018 y el cambio de autoridades de la O.S.P.T.F. a partir del 06/06/2018, generó una dinámica y estilo de dirección diferente en el organismo, efectuándose cambios importantes en la estructura del mismo, con movimientos de personal (de planta orgánica y política) en muchas de las áreas que estaban consolidadas desde la anterior gestión. Por todo ello se desprende que durante

el Ejercicio 2018 y a la fecha, se ha producido una merma en el nivel de desarrollo y la efectividad del Sistema de Control Interno de la O.S.P.T.F. considerando los diferentes componentes del mismo.

La opinión del Auditor Interno en relación al funcionamiento del Control Interno de la Obra Social se encuentra plasmado en el Informe 1528/19, Letra: U.A.I. - O.S.P.T.F., sobre la cual se destacan las siguientes acciones iniciadas ante las sugerencias y recomendaciones realizadas a través de la Resolución Plenaria N.º 40/18:

- Designación de un Comité de Control interno, señalando que las actas de reunión de la misma se encuentra en una etapa inicial.
- Elaboración de manual de misiones y funciones, y revisión de algún procedimiento considerado de importancia.

Asimismo menciona los actos administrativos que determinaron los cambios de estructura interna ocurridas durante el período, resaltando que *“el trabajo realizado según pedido del comité receptó las misiones y funciones definidas para la estructura que se encontraba vigente para 2017, y los cambios de estructura se han realizado solo a nivel de organigrama, sin considerar las modificaciones necesarias al manual de misiones y funciones”*.

Además agrega: *“En este sentido también cabe aclarar que si bien no se encuentra formalizada en un instrumento, existe una asignación informal de misiones y funciones aceptada por los integrantes de la institución”*.

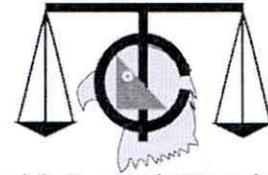
(*3) Ejecución de Obra Pública Inc. 4.2

Con fecha 17 de Abril de 2019 mediante Nota Interna N.º 783/19, LETRA: T.C.P.-A.O.P., el C.P. Mauricio M. IRIGOITÍA, Auditor Fiscal Subrogante, remite con la citada Nota el Informe Contable N.º 160/2019, LETRA: T.C.P.-A.O.P. y el Informe Técnico N.º 080/19, Letra: SC-GEOP.

Los informes mencionados concluyen que la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, no registró obras durante el período 2018. Lo que se corresponde con la falta de ejecución en la partida presupuestaria 4.2 “Construcciones, según se desprende de la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

información expuesta en los Cuadro “Ejecución de Gastos por Objeto a Nivel de Parcial”, el cual luce desde fs. 68 a fs.76 del Expediente 1508-C-2019.

3- Grado de cumplimiento

1. **Artículo 92° inciso b) Ley 495:** Con respecto a la información requerida en los apartados 1 y 2, inc. b), artículo 92° de la Ley Provincial N.º 495, que refieren al grado de cumplimiento de objetivos y metas previstos en el presupuesto y el comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia; en mi opinión, al no haberse efectuado una enunciación explícita de los mismos por parte de la OSPTF para el presente ejercicio, no es posible evaluar el cumplimiento de objetivos y programas que deriven de dicho Presupuesto.
2. Del resto de disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto:
 - **Artículo 20° Ley 1191-Modificaciones Presupuestarias:** Los importes de las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio 2018 y los importes finales de las partidas afectadas se corresponden con los actos administrativos emitidos.
 - **Artículo 30° Ley 1191 - Planta de Personal:** La asignación de este recurso se efectuó mediante Ley de Presupuesto N.º 1191, artículo 30° el que determina la cantidad de 214 plantas autorizadas legalmente para el Ejercicio 2018. Se ha verificado que dicho límite no ha sido superado en ninguno de los meses que componen el ejercicio bajo análisis, totalizando 200 la cantidad de plantas ocupadas, de las cuales 4 corresponden a adscripciones al organismo.

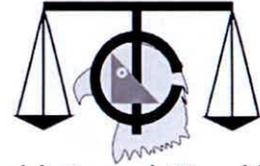
- **Artículo 31° Ley 1191 - Suspensión cobertura de Vacantes existentes al 31/12/17 – Presupuesto Ejercicio 2018:** No se detectó aumento de ingresos de personal por encima de las vacantes aprobadas para el presente ejercicio.
- **Artículo 35° Ley 1191 – Remisión a Legislatura de desagregado de Recursos y Gastos trimestralmente:** El organismo cumplió con la remisión de la información impuesta, pero no así con el plazo previsto para remitir la información a la Legislatura Provincial en ninguno de los trimestres.
- **Artículo 4° Ley 1062 – Compromisos en Moneda Extranjera:** No se ha informado en la Cuenta de Inversión que la O.S.P.T.F. haya asumido compromisos en moneda extranjera.

3. De la Resolución de Contaduría General N.º 17/17 "Régimen de intervención en la Cuenta de Inversión como de las unidades de Auditoría Interna". Anexo III, Punto I. De acuerdo a lo indicado por el Auditor Interno de la OSPTF, se reproducen las conclusiones a las que arribo:

- *“Presentación de Memoria Anual y publicación de Balance en el Boletín Oficial. No ha sido presentado; respecto de la disposición del pago a Proveedores, los mismos en todos los casos se ha ajustado a lo normado por Jurisdiccional de Compras y contrataciones según procedimiento ordinario de pago, sin haberse detectado situaciones extraordinarias de disposición de pago para informar.”*
- *“Respecto del control y comprobación periódica de los libros y registros contables, los estados de caja, las cuentas bancarias y demás elementos y antecedentes que reflejen significativamente las actividades de la Obra Social, se verificaron las actas de Directorio, y no existe documentación vinculada que de cuenta de ello.”*
- *“Cumplimiento por parte del Directorio de la Obra Social en lo que refiere a la aprobación o disposición de compra, venta, permuta, locación, leasing o comodato. No se han detectado operaciones de estas características que hicieran necesaria la intervención del Directorio.”*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- *“ En cuanto a la Ejecución Presupuestaria y su correlato financiero se reflejan en el Esquema Ahorro Inversión Financiamiento, siendo parte integrante del análisis realizado según anexo II.”*
- *“ De las tareas realizadas no se ha tomado conocimiento de acto alguno que contravenga disposiciones legales y/o reglamentarias.”*

4. Respecto al Artículo 15º, inciso a) de la Ley 1071, la Obra Social no informa si se dio cumplimiento a lo allí establecido.

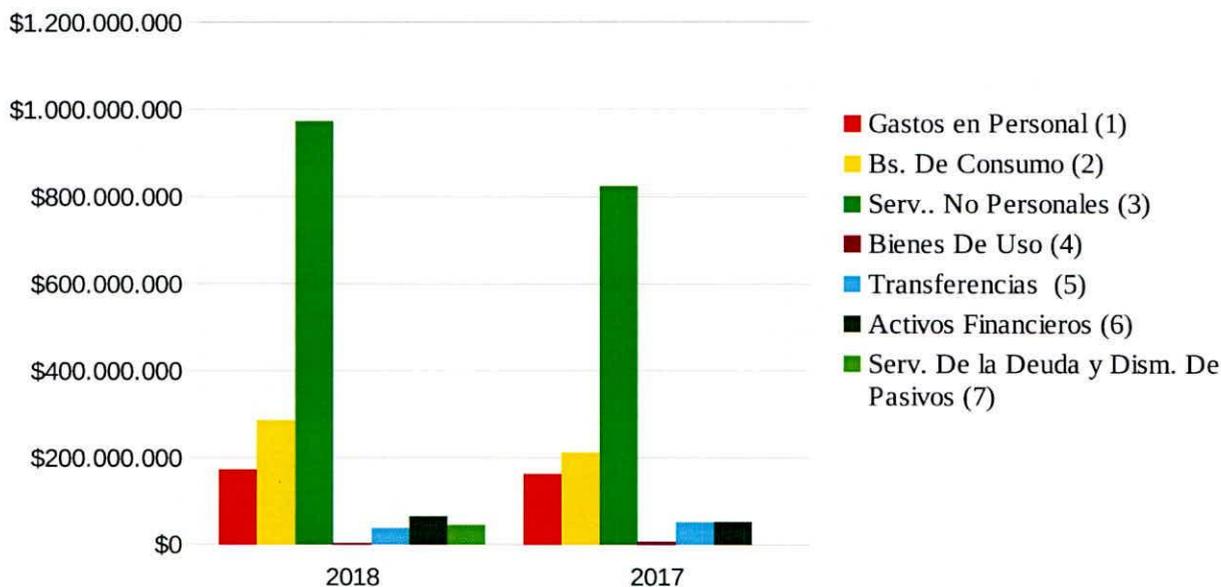
4- Análisis Comparativo

Se procedió a realizar un análisis comparativo de los estados o cuadros demostrativos de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos con el ejercicio inmediato anterior.

Ejecución Presupuestaria de Gastos: efectuando una comparación entre los montos devengados en gastos durante el ejercicio 2018 y el 2017, se observa un incremento del 21,02% en el total de los gastos devengados, respecto del año 2017.

GASTOS Inciso	DEVENGADO	
	2018	2017
Gastos en Personal (1)	\$173.317.097	\$162.721.229
Bs. De Consumo (2)	\$286.479.421	\$211.578.964
Serv. No Personales (3)	\$974.188.029	\$825.018.189
Bienes De Uso (4)	\$3.422.095	\$6.288.338
Transferencias (5)	\$37.764.588	\$51.942.860
Activos Financieros (6)	\$65.273.586	\$52.790.176
Serv. De la Deuda y Dism. De Pasivos (7)	\$45.333.894	\$0
TOTAL	\$1.585.778.709	\$1.310.339.756

GASTOS, ejercicio 2018 vs. 2017





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



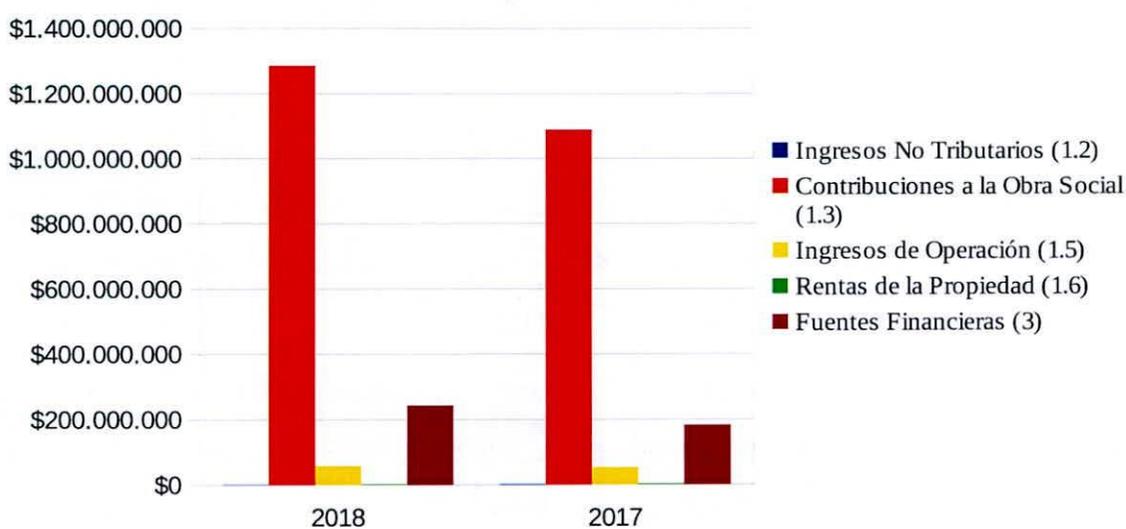
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Ejecución Presupuestaria de Recursos: efectuando una comparación entre los importes de recursos ejecutados durante el ejercicio 2018 y el 2017, se observa un incremento del 19,67% en el total ejecutado, respecto del año 2017.

RECURSOS Rubro	EJECUTADO	
	2018	2017
Ingresos No Tributarios (1.2)	\$394.939	\$859.133
Contribuciones a la Obra Social (1.3)	\$1.286.499.594	\$1.089.335.250
Ingresos de Operación (1.5)	\$57.976.576	\$52.527.380
Rentas de la Propiedad (1.6)	\$579.178	\$1.852.828
Fuentes Financieras (3)	\$242.201.297	\$182.135.404
TOTAL	\$1.587.651.583	\$1.326.709.996

RECURSOS, ejercicio 2018 vs. 2017



5- Información Adicional

- a) No se evidenciaron contingencias significativas y/o hechos posteriores significativos al cierre del Ejercicio que puedan afectar el patrimonio del Organismo.
- b) La Cuenta de Inversión 2018 de la OSPTF fue presentada a esta Delegación con fecha 1 de Abril de 2019, mediante copia certificada del Expediente N.º 1508-C-2019, aprobada por Resolución de Presidencia N.º 499-2019 (fs.125). Asimismo desde fs. 111 a fs. 120 luce el Informe N.º 1528/19 de la Unidad de Auditoría Interna. Posteriormente con fecha 16/04/19 se procede a la rectificación de los cuadros correspondientes a Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Base Devengado y Base Pagado y el Estado de Movimiento del Tesoro, a través de la Resolución de Presidencia N.º 620/2019. Ambas Resoluciones de Presidencia son ratificadas por las Resoluciones de Directorio N.º 23 y 32, respectivamente, con fecha 24/04/19.
- c) Informe del Área de Asuntos Jurídicos sobre Listados de Juicio Pendientes de Ejecución:

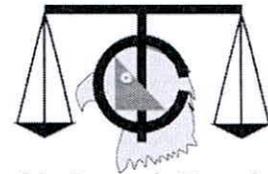
Mediante Nota N.º 62/19 el Abogado Sebastián E. Rodríguez, informa la nómina y estado procesal de aquellas causas judiciales que tiene como parte a la Obra Social correspondiente al año 2018.

Existen 40 causas en litigio por distintos conceptos , de las cuales en su mayoría corresponden a Derivaciones y Amparos por Coberturas sin determinación de montos demandados, salvo 1 de ellas. De las 40 causas mencionadas, 17 pertenecen a la Ciudad de Buenos Aires, 16 a Ushuaia y 14 a Río Grande.

El único monto que se informa como demandado es por \$ 302.730,73 y corresponde a la demanda presentada por el Sr. BAKIRDJIAN, Rubén c/OSPTF s/Daños y Perjuicios, en concepto de Cobertura por Prestaciones y reintegros, la que se encuentra en estado de contestación de la demanda.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

6- Compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia.

Mediante el **Informe Contable N.º 078/2019, Letra: TCP-OSPTF**, firmado por quien suscribe el presente, se informo lo solicitado en el presente apartado.

7- Recomendaciones

- Como ya fuera recomendado en el Ejercicio 2017, nuevamente se recomienda que se implemente como procedimiento para el análisis de la Cuenta de Inversión la remisión en formato digital tipo Excel, todos los archivos que contengan los cuadros desagregados y cálculos auxiliares que respalden los valores que se exponen en los cuadros pertinentes a la misma.
- Procurar que el Sistema Informático funcione en forma integrada, incorporándose los Módulos que se encuentran en etapa de preproducción-ventas, inventarios, compras, organismos adheridos, reintegros por fondo permanente, etc-, vinculando los sistemas geN y SIA.

CPN Daniel A. MALDONES
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN*

CUADRO N.º 1 – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO A NIVEL DE PARCIAL

INFORME CONTABLE TCP N.º 156 /2019-LETRA:TCP-OSPTF

Ejercicio: 2018

CÓD. GASTO	DESCRIPCION DEL RUBRO	CRÉD. ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	NO EJECUTADO
	TOTAL	\$1.759.624.928	\$311.793.927	\$311.793.927	\$1.759.624.928	\$1.664.991.198	\$1.585.778.709	\$1.500.862.800	\$1.489.327.412	\$173.846.218
10000	GASTOS EN PERSONAL	\$198.939.324	\$9.317.881	\$9.317.881	\$198.939.324	\$173.317.097	\$173.317.097	\$173.317.097	\$167.888.182	\$25.622.227
10100	Personal Permanente	\$171.945.871	\$3.200.000	\$9.169.372	\$165.976.499	\$144.589.296	\$144.589.296	\$144.589.296	\$139.944.346	\$21.387.203
10200	Personal Temporario	\$20.809.792	\$2.236.709	\$98.509	\$22.947.992	\$20.512.893	\$20.512.893	\$20.512.893	\$19.970.025	\$2.435.099
10300	Servicios Extraordinarios	\$2.324.262	\$1.768.201	\$	\$4.092.463	\$3.547.846	\$3.547.846	\$3.547.846	\$3.447.539	\$544.617
10400	Asignaciones Familiares	\$2.430.625	\$2.012.971	\$	\$4.443.595	\$3.372.342	\$3.372.342	\$3.372.342	\$3.372.342	\$1.071.253
10500	Asistencia Social al Personal	\$1.428.775	\$100.000	\$50.000	\$1.478.775	\$1.294.720	\$1.294.720	\$1.294.720	\$1.153.929	\$184.055
10600	Beneficios y Compensaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20000	BIENES DE CONSUMO	\$288.152.667	\$45.591.800	\$6.591.800	\$327.152.667	\$316.719.915	\$286.479.421	\$275.970.965	\$275.662.662	\$40.673.246
20100	Productos alimenticios, agropecuarios	\$502.800	\$	\$430.000	\$72.800	\$18.335	\$3.335	\$3.335	\$3.335	\$69.465
20200	Textiles y vestuario	\$300.000	\$25.000	\$280.000	\$45.000	\$41.663	\$14.373	\$14.373	\$14.373	\$30.627
20300	Productos de papel, cartón e impresos	\$1.201.992	\$	\$300.000	\$901.992	\$790.427	\$688.799	\$671.609	\$671.609	\$213.193
20400	Productos de cuero y caucho	\$46.800	\$	\$46.800	\$	\$	\$	\$	\$	\$
20500	Productos químicos, combustibles y	\$227.688.129	\$32.300.000	\$1.634.000	\$258.354.129	\$257.852.152	\$236.419.124	\$231.944.435	\$231.935.705	\$21.935.005
20600	Productos de minerales no metálicos	\$58.500	\$	\$51.000	\$7.500	\$5.637	\$5.637	\$5.637	\$5.637	\$1.863
20700	Productos metálicos	\$503.600	\$	\$450.000	\$53.600	\$21.623	\$21.623	\$21.623	\$21.623	\$31.977
20800	Minerales	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
20900	Otros bienes de consumo	\$57.850.846	\$13.266.800	\$3.400.000	\$67.717.646	\$57.990.078	\$49.326.529	\$43.309.953	\$43.010.380	\$18.391.116
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	\$1.003.584.900	\$240.399.372	\$200.679.140	\$1.043.305.133	\$1.011.945.962	\$974.188.029	\$908.136.417	\$902.599.712	\$69.117.103
30100	Servicios básicos	\$4.036.512	\$958.824	\$800.000	\$4.195.336	\$3.978.989	\$3.906.681	\$3.419.292	\$3.419.292	\$288.656
30200	Alquileres y derechos	\$7.312.800	\$1.643.882	\$2.536.979	\$6.419.703	\$6.389.988	\$6.312.932	\$5.600.794	\$5.600.794	\$106.771
30300	Mantenimiento, reparación y limpieza	\$19.609.220	\$180.000	\$12.248.882	\$7.540.338	\$7.195.696	\$7.121.533	\$6.464.933	\$6.464.933	\$418.805
30400	Servicios técnicos y profesionales	\$953.103.124	\$216.481.231	\$181.745.155	\$987.839.200	\$958.745.371	\$922.123.710	\$859.507.654	\$854.064.094	\$65.715.490
30500	Servicios comerciales y financieros	\$2.049.012	\$80.525	\$1.670.000	\$459.537	\$438.079	\$434.333	\$393.807	\$393.807	\$25.205
30600	Publicidad y propaganda	\$850.000	\$	\$545.000	\$305.000	\$259.620	\$259.620	\$148.040	\$148.040	\$45.380
30700	Pasajes y viáticos	\$1.992.600	\$430.000	\$170.525	\$2.252.075	\$2.115.831	\$2.115.830	\$1.929.381	\$1.929.381	\$136.245
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas,	\$248.912	\$262.598	\$	\$511.510	\$406.812	\$406.811	\$406.811	\$406.811	\$104.699
30900	Otros Servicios	\$14.382.721	\$20.362.311	\$962.598	\$33.782.434	\$32.415.576	\$31.506.580	\$30.265.705	\$30.172.559	\$2.275.854
40000	BIENES DE USO	\$20.243.829	\$3.200.500	\$16.300.500	\$7.143.829	\$3.895.373	\$3.422.095	\$2.570.189	\$2.558.489	\$3.721.734
40100	Bienes Preexistentes	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
40200	Construcciones	\$9.000.000	\$	\$9.000.000	\$	\$	\$	\$	\$	\$
40300	Maquinaria y equipo	\$10.793.829	\$3.079.000	\$7.160.500	\$6.712.329	\$3.849.729	\$3.376.451	\$2.524.545	\$2.512.845	\$3.335.878
40400	Equipo de seguridad	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
40500	Libros, revistas y otros elementos	\$300.000	\$	\$140.000	\$160.000	\$	\$	\$	\$	\$160.000
40600	Obras de arte	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
40700	Semovientes	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
40800	Activos intangibles	\$150.000	\$121.500	\$	\$271.500	\$45.644	\$45.644	\$45.644	\$45.644	\$225.856
50000	TRANSFERENCIAS	\$70.200.956	\$432.344	\$13.004.374	\$57.628.926	\$39.539.295	\$37.764.588	\$37.158.674	\$37.121.836	\$19.864.338
50100	Transferencias al Sector Privado p/	\$70.200.956	\$210.664	\$13.004.374	\$57.407.246	\$39.342.687	\$37.568.406	\$36.962.492	\$36.925.654	\$19.838.840
50200	Transferencias al Sector Privado p/	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
50300	Transf. al Sector Público Nacional p/	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
50400	Transf. al Sector Público Nacional p/	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
50500	Transferencias a otras entidades del	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
50600	Transferencias a universidades	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
50700	Transferencias a Inst. Prov y Munic.	\$	\$221.680	\$	\$221.680	\$196.607	\$196.182	\$196.182	\$196.182	\$25.498
50800	Transferencias a Inst. Prov. y Munic.	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
50900	Transferencias al Exterior	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

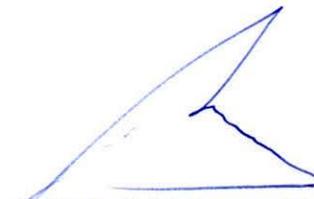


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN

CÓD.	DESCRIPCION DEL RUBRO	CRÉD.	AUMENTOS	DISMINUCI	CRÉDITO	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A	PAGADO	NO EJECUTADO
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	\$142.503.252	\$280.000	\$65.900.233	\$76.883.020	\$74.239.662	\$65.273.586	\$58.375.564	\$58.162.637	\$11.609.434
60100	Aportes de capital y Compra de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
60200	Prestamos a corto plazo	\$	\$280.000	\$	\$280.000	\$	\$	\$	\$	\$280.000
60300	Préstamos a largo plazo	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
60400	Títulos y valores	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
60500	Incremento de disponibilidades	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
60600	Incremento de cuentas a cobrar	\$142.503.252	\$	\$65.900.233	\$76.603.020	\$74.239.662	\$65.273.586	\$58.375.564	\$58.162.637	\$11.329.434
60700	Incremento de documentos a cobrar	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
60800	Incremento de activos diferidos y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS	\$36.000.000	\$12.572.030	\$	\$48.572.030	\$45.333.894	\$45.333.894	\$45.333.894	\$45.333.894	\$3.238.136
70100	Servicio de la deuda interna	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
70200	Servicio de la deuda externa	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
70300	Intereses por préstamos recibidos	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
70400	Disminución de préstamos a corto	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
70500	Disminución de préstamos a largo	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
70600	Disminución de cuentas y documentos	\$36.000.000	\$12.572.030	\$	\$48.572.030	\$45.333.894	\$45.333.894	\$45.333.894	\$45.333.894	\$3.238.136
70700	Disminución de depósitos en	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
70800	Disminución de otros pasivos	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
70900	Conversión de la deuda	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
80000	OTROS GASTOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
80100	Intereses de Instituciones Publicas	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
80200	Depreciación y amortización	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
80300	Descuentos y bonificaciones	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
80400	Otras pérdidas	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
80500	Disminución del patrimonio	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
90000	GASTOS FIGURATIVOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
90100	Gastos Figurativos de la administración provincial para transacciones corrientes	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
90200	Gastos Figurativos de la administración provincial para transacciones de capital	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
90300	Gastos Figurativos de la administración provincial para aplicaciones financieras	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$


CPN Daniel A. MALDONES
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN*

CUADRO N° 2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS

INFORME CONTABLE TCP N.° 156 /2019-LETRA:TCP-OSPTF

Ejercicio: 2018

DESCRIPCION DEL RUBRO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CALCULO DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
01 RECURSOS CORRIENTES	\$1.560.877.846	\$	\$	\$1.560.877.846	\$1.345.450.286	\$215.427.560
01 01 INGRESOS TRIBUTARIOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 01 01 Ingresos por rentas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 01 02 Ingresos Patrimoniales	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 01 03 Ingresos por Producción	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 01 04 Otros tributos	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 01 05 Ingresos por regímenes federales	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 01 06 Aportes no reintegrables	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 01 07 Ingresos por fondos y programas nacionales	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 02 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$	\$	\$	\$	\$394.939	(\$394.939)
01 02 01 Tasas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 02 02 Derechos	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 02 03 Primas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 02 04 Regalías	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 02 05 Alquileres	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 02 06 Multas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 02 09 Otros Ingresos No Tributarios		\$	\$	\$	\$394.939	(\$394.939)
01 03 CONTRIBUCIONES	\$1.501.097.771	\$	\$	\$1.501.097.771	\$1.286.499.594	\$214.598.177
01 03 01 Contribuciones al Servicio Previsional	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 03 02 Contribuciones a las Obras Sociales	\$1.501.097.771		\$	\$1.501.097.771	\$1.286.499.594	\$214.598.177
01 03 03 Otras Contribuciones	\$	\$		\$	\$	\$
01 04 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 04 01 Venta de Bienes	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 04 02 Venta de Servicios	\$	\$	\$	\$	\$	\$



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN*

CUADRO N° 2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS

INFORME CONTABLE TCP N.° 156 /2019-LETRA:TCP-OSPTF

Ejercicio: 2018

DESCRIPCION DEL RUBRO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CALCULO DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
01 05 INGRESOS DE OPERACION	\$59.780.076	\$	\$	\$59.780.076	\$57.976.576	\$1.803.499
01 05 01 Venta Bruta de Bienes	\$59.338.918	\$	\$	\$59.338.918	\$57.849.582	\$1.489.336
01 05 02 Venta Bruta de Servicios	\$441.158	\$	\$	\$441.158	\$126.994	\$314.164
01 05 03 Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 05 09 Otros Ingresos de Operación	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$	\$	\$	\$	\$579.178	(\$579.178)
01 06 01 Intereses por Préstamos	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 06 02 Intereses por Depósitos	\$	\$	\$	\$	\$579.178	(\$579.178)
01 06 03 Intereses por Títulos y Valores	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 06 04 Beneficios por Inversiones Empresariales	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 06 05 Arrendamiento de Tierras y Terrenos	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 06 06 Derechos sobre Bienes Intangibles	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 07 01 Del sector privado	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 07 02 Del sector público Nacional	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 07 03 Del Sector público Nacional Financiero	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 07 04 De empresas Públicas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 07 05 De sector público Provincial y Municipal	\$	\$	\$	\$	\$	\$
01 07 06 De entidades externas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
02 RECURSOS DE CAPITAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$
02 01 RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$
02 01 01 Venta de Bienes	\$	\$	\$	\$	\$	\$
02 01 03 Amortizaciones y depreciaciones	\$	\$	\$	\$	\$	\$



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN*

CUADRO N° 2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS

INFORME CONTABLE TCP N.° 156 /2019-LETRA:TCP-OSPTF

Ejercicio: 2018

DESCRIPCION DEL RUBRO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CALCULO DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
02 02 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$
02 02 01 Del Sector privado	\$	\$	\$	\$	\$	\$
02 02 02 Del Sector Público Nacional	\$	\$	\$	\$	\$	\$
02 02 03 Del Sector público Nacional Financiero	\$	\$	\$	\$	\$	\$
02 02 04 De empresas Públicas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
02 02 05 De sector público Provincial y Municipal	\$	\$	\$	\$	\$	\$
02 02 06 De entidades externas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
03 FUENTES FINANCIERAS	\$198.747.081	\$	\$	\$198.747.081	\$242.201.297	(\$43.454.216)
03 01 VENTA DE TITULOS Y VALORES	\$	\$	\$	\$	\$	\$
03 01 01 Venta de Títulos y Valores de Corto Plazo	\$	\$	\$	\$	\$	\$
03 01 02 Venta de Títulos y Valores de Largo Plazo	\$	\$	\$	\$	\$	\$
03 02 VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$
03 02 01 De Empresas Privadas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
03 02 02 De Instituciones Públicas Financieras	\$	\$	\$	\$	\$	\$
03 02 03 De Empresas Públicas no Financieras	\$	\$	\$	\$	\$	\$
03 02 04 De Empresas Públicas Multinacionales	\$	\$	\$	\$	\$	\$
03 02 05 De Organismos Internacionales	\$	\$	\$	\$	\$	\$
03 02 06 De Otras Empresas del Sector Externo	\$	\$	\$	\$	\$	\$
03 03 RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	\$41.087.944	\$	\$	\$41.087.944	\$	\$41.087.944
03 03 01 Del Sector Privado	\$1.792.944	\$	\$	\$1.792.944	\$	\$1.792.944
03 03 02 Del Sector Público Nacional	\$	\$	\$	\$	\$	\$
03 03 03 Del Sector Público Provincial	\$39.295.000	\$	\$	\$39.295.000	\$	\$39.295.000
03 03 04 Del Sector Público Municipal	\$	\$	\$	\$	\$	\$
03 03 06 De Instituciones Públicas Financieras	\$	\$	\$	\$	\$	\$
03 03 07 De Empresas Públicas no Financieras	\$	\$	\$	\$	\$	\$



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN*

CUADRO N° 2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS

INFORME CONTABLE TCP N.º 156 /2019-LETRA:TCP-OSPTF

Ejercicio: 2018

DESCRIPCION DEL RUBRO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CALCULO DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
03 03 08 De Empresas Públicas Multinacionales		\$	\$	\$	\$	\$
03 03 09 Del Sector Externo		\$	\$	\$	\$	\$
03 04 RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO		\$	\$	\$	\$	\$
03 04 01 Del Sector Privado		\$	\$	\$	\$	\$
03 04 02 Del Sector Público Nacional		\$	\$	\$	\$	\$
03 04 03 Del Sector Público Provincias		\$	\$	\$	\$	\$
03 04 04 Del Sector Público Municipal		\$	\$	\$	\$	\$
03 04 06 De Instituciones Públicas Financieras		\$	\$	\$	\$	\$
03 04 07 De Empresas Públicas no Financieras		\$	\$	\$	\$	\$
03 04 08 De Empresas Públicas Multinacionales		\$	\$	\$	\$	\$
03 04 09 Del Sector Externo		\$	\$	\$	\$	\$
03 05 DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$157.659.137	\$	\$	\$157.659.137	\$242.201.297	(\$84.542.160)
03 05 01 Disminución de Disponibilidades		\$	\$	\$	\$	\$
03 05 02 Disminución de Inversiones Financieras		\$	\$	\$	\$	\$
03 05 03 Disminución de Cuentas Comerciales a Cobrar		\$	\$	\$	\$	\$
03 05 04 Disminución de Otras Cuentas a Cobrar	\$157.659.137			\$157.659.137	\$241.521.955	(\$83.862.818)
03 05 05 Disminución de Documentos Comerciales a Cobrar		\$	\$	\$	\$	\$
03 05 06 Disminución de Otros Documentos a Cobrar		\$	\$	\$	\$	\$
03 05 07 Adelantos a Proveedores y Contratistas		\$	\$	\$	\$679.342	(\$679.342)
03 05 08 Activos Diferidos		\$	\$	\$	\$	\$
03 06 ENDEUDAMIENTO PUBLICO		\$	\$	\$	\$	\$
03 06 01 Colocación de Deuda Interna		\$	\$	\$	\$	\$
03 06 02 Colocación de Deuda Externa		\$	\$	\$	\$	\$
03 07 OBTENCION DE PRESTAMOS		\$	\$	\$	\$	\$
03 07 01 Del Sector Privado		\$	\$	\$	\$	\$



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN*

CUADRO N° 2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS

INFORME CONTABLE TCP N.° 156 /2019-LETRA:TCP-OSPTF

Ejercicio: 2018

DESCRIPCION DEL RUBRO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CALCULO DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
03 07 02 De la Administración Nacional		\$	\$	\$	\$	\$
03 07 03 De Otras Instituciones Públicas Nacionales		\$	\$	\$	\$	\$
03 07 05 De Provincias y Municipalidades		\$	\$	\$	\$	\$
03 07 06 De Empresas Públicas no Financieras		\$	\$	\$	\$	\$
03 07 07 De Instituciones Públicas Financieras		\$	\$	\$	\$	\$
03 07 08 De Empresas Públicas Multinacionales		\$	\$	\$	\$	\$
03 07 09 Del Sector Externo		\$	\$	\$	\$	\$
03 08 INCREMENTO DE OTROS PASIVOS		\$	\$	\$	\$	\$
03 08 01 De Cuentas a Pagar Comerciales		\$	\$	\$	\$	\$
03 08 02 De Otras Cuentas a Pagar		\$	\$	\$	\$	\$
03 08 03 De Documentos a Pagar Comerciales		\$	\$	\$	\$	\$
03 08 04 De Otros Documentos a Pagar		\$	\$	\$	\$	\$
03 08 05 De Depósitos		\$	\$	\$	\$	\$
03 08 06 De Pasivos Diferidos		\$	\$	\$	\$	\$
03 08 07 Incremento de Provisiones Provisiones y Reservas Técnicas		\$	\$	\$	\$	\$
03 08 09 Conversión de la Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo		\$	\$	\$	\$	\$
03 09 INCREMENTO DEL PATRIMONIO		\$	\$	\$	\$	\$
03 09 01 Incremento del Capital		\$	\$	\$	\$	\$
03 09 02 Incremento de Reservas		\$	\$	\$	\$	\$
03 09 03 Incremento de los Resultados		\$	\$	\$	\$	\$
04 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS		\$	\$	\$	\$	\$
04 01 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES		\$	\$	\$	\$	\$
04 01 01 Contribuciones de la Administración Central para financiar Gastos Corrientes		\$	\$	\$	\$	\$
04 01 02 Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para financiar Gastos Corrientes		\$	\$	\$	\$	\$
04 01 03 Contribuciones de Institutos de Seguridad Social para financiar Gastos Corrientes		\$	\$	\$	\$	\$
04 02 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL		\$	\$	\$	\$	\$
04 02 01 Contribuciones de la Administración Central para financiar Gastos de Capital		\$	\$	\$	\$	\$



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



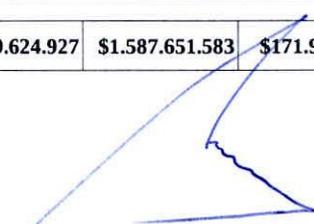
2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN*

CUADRO N° 2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS

INFORME CONTABLE TCP N.º 156 /2019-LETRA:TCP-OSPTF

Ejercicio: 2018

DESCRIPCION DEL RUBRO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CALCULO DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
04 02 02 Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para financiar Gastos de Capital		\$	\$	\$	\$	\$
04 02 03 Contribuciones de Institutos de Seguridad Social para financiar Gastos de Capital		\$	\$	\$	\$	\$
04 03 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FIN		\$	\$	\$	\$	\$
04 03 01 Contribuciones de la Administración Central para financiar Aplicaciones Financieras		\$	\$	\$	\$	\$
04 03 02 Contribuciones de Instituciones Descentralizadas para financiar Aplicaciones Financieras		\$	\$	\$	\$	\$
04 03 03 Contribuciones de Institutos de Seguridad Social para financiar Aplicaciones Financieras		\$	\$	\$	\$	\$
TOTALES		\$1.759.624.927	\$	\$	\$1.587.651.583	\$171.973.344


CPN Daniel A. MALDONES
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**CUADRO N° 3.1 - CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO - BASE
DEVENGADO**

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

INFORME CONTABLE TCP N.º156 /2019-LETRA:TCP-OSPTF

Ejercicio: 2018

Rectificativa

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	\$1.345.450.286
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$0
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$1.286.499.594
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$394.939
VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADM. PUB.	\$0
INGRESOS DE OPERACIONES	\$57.976.576
RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$579.178
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$0
II. GASTOS CORRIENTES	(\$1.471.749.135)
PERSONAL	(\$173.317.097)
BIENES CORRIENTES	(\$286.479.421)
SERVICIOS NO PERSONALES	(\$974.188.029)
TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROG.CTES	(\$37.764.588)
INTERESES DE LA DEUDA	\$0
OTROS	\$0
III. RESULTADO ECONOMICO: DESAHORRO	(\$126.298.849)
IV. RECURSOS DE CAPITAL	\$0
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$0
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	\$0
V. GASTOS DE CAPITAL	(\$3.422.095)
INVERSION REAL DIRECTA	(\$3.422.095)
INVERSION FINANCIERA	\$0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$0
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III + IV - V)	(\$129.720.944)
TOTAL RECURSOS	\$1.345.450.286
TOTAL GASTOS	(\$1.475.171.230)
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	\$0
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	\$0
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI + VII - VIII)	(\$129.720.944)
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$366.039.696
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	\$265.512.296
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	\$100.527.399
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$0
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	(\$236.318.752)
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	(\$69.546.243)
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	(\$166.772.509)
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	\$0
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X Menos XI)	\$129.720.944
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	(\$0)

CUADRO N° 4.1 - CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO - BASE PAGADO

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

INFORME CONTABLE TCP N.º 156/2019-LETRA:TCP-OSPTF

Ejercicio: 2018

Rectificativa

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	\$1.345.450.286
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$1.286.499.594
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$394.939
VENTA DE BIENES Y SERV. DE LAS ADM. PUB.	\$
INGRESOS DE OPERACIONES	\$57.976.576
RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$579.178
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$
II. GASTOS CORRIENTES	\$1.383.272.392
PERSONAL	\$167.888.182
BIENES CORRIENTES	\$275.662.662
SERVICIOS NO PERSONALES	\$902.599.712
TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROG.CTES	\$37.121.836
INTERESES DE LA DEUDA	\$
OTROS	\$
III. AHORRO/DESAHORRO	(\$37.822.105)
IV. RECURSOS DE CAPITAL	\$
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	\$
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	\$
V. GASTOS DE CAPITAL	\$2.558.489
INVERSION REAL DIRECTA	\$2.558.489
INVERSION FINANCIERA	\$
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III + IV - V)	(\$40.380.595)
TOTAL RECURSOS	\$1.345.450.286
TOTAL GASTOS	\$1.385.830.881
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	\$
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	\$
<u>IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI + VII - VIII)</u>	<u>(\$40.380.595)</u>
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$269.588.398
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	\$265.512.296
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVO	\$4.076.102
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	\$
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	\$109.875.318
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	\$62.435.294
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	\$47.440.024
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	\$
<u>XII. FINANCIAMIENTO NETO (X Menos XI)</u>	<u>\$159.713.080</u>
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	\$119.332.485



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN*

CUADRO N° 5 - ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA
INFORME CONTABLE TCP N.°156 /2019-LETRA:TCP-OSPTF
Ejercicio 2018
CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

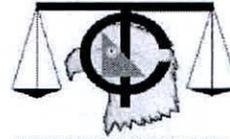
PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	\$0,00						
GOBIERNO NACIONAL (1)	\$0,00		\$0,00				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	\$0,00		\$0,00				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	\$0,00		\$0,00				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	\$0,00		\$0,00				
TITULOS PROVINCIALES (1)	\$0,00		\$0,00				
OTROS DEUDAS (1)	\$0,00		\$0,00				
	\$0,00						
Devengados pendientes	\$0,00						
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	\$0,00						
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	\$0,00						
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	\$0,00						
TOTAL	\$0,00						

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

CPN Daniel A. MALDONADO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN*

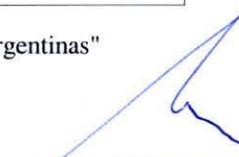
CUADRO N° 6.1/6.4: ESTADO DE SITUACION DEL TESORO

INFORME CONTABLE TCP N.º 156 /2019-LETRA: TCP-OSPTF

Ejercicio: 2018

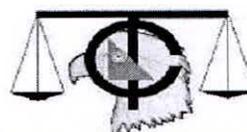
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1) Valores Activos	444.210.578,83
Caja	,00
Bancos	43.575.664,78
Inversiones Financieras	,00
Créditos	400.634.914,05
Organismos Descentralizados	1.840.860,48
Tesorería General de la Provincia	356.076.204,08
Deudores por Venta de Bienes y Servicios	17.295.863,38
Anticipos otorgados	,00
Otros Créditos	25.421.986,11
2) Valores Pasivos	193.309.652,75
Remuneraciones a pagar	5.428.915,46
Proveedores	83.268.681,57
- Bienes de Consumo	10.816.758,75
- Servicios No Personales	71.588.317,32
- Bienes de Uso y Construcciones	863.605,50
Transferencia a Pagar	642.751,90
Transferencias a Organismos Descentralizados	,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	64.371.378,64
Tesorería General de la Provincia	32.381.353,20
Instituciones Financieras	,00
Estado Nacional	,00
Letras del Tesoro	,00
Fondos de Terceros y en Garantía	105.623,30
Otros	7.110.948,68
3) Diferencia (1-2)	250.900.926,08

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"


CPN Daniel A. MALDONES
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN*

CUADRO N° 7.1/7.4: ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO

INFORME CONTABLE TCP N.º156 /2019-LETRA:TCP-OSPTF

Ejercicio: 2018

Rectificativa

CONCEPTO	IMPORTE
I Saldos Iniciales (al 01/01/18)	\$64.520.073
I a. Fondos Disponibles Provinciales	\$64.469.674
Caja	\$0
Bancos	\$64.469.674
Inversiones	\$0
I b. Fondos de Terceros	\$50.399
II INGRESOS	\$1.594.094.277
II a. Presupuestarios	\$1.591.325.759
Ingresos Tributarios	
Contribuciones de la Seguridad Social	\$1.286.499.594
Ingresos No Tributarios	\$394.939
Venta de Bienes y Servicios	\$0
Ingresos de Operaciones	\$57.976.576
Contribuciones Figurativas	\$0
Otros	\$246.454.650
II b. No Presupuestarios	\$2.768.518
Fondos de Terceros	\$282.459
Otros	\$2.486.059
III EGRESOS	\$1.615.038.684
III a. Presupuestarios	\$1.489.327.412
Gasto en Personal	\$167.888.182
Bienes y Servicios	\$1.178.262.374
Bienes de Uso	\$2.558.489
Transferencias	\$37.121.836

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN*

CUADRO N° 7.1/7.4: ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO

INFORME CONTABLE TCP N.º156 /2019-LETRA:TCP-OSPTF

Ejercicio: 2018

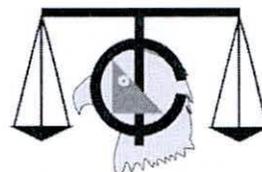
Rectificativa

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos Figurativos	\$0
Otros	\$103.496.531
III b. No Presupuestarios	\$125.711.273
Fondos de Terceros	\$36.353
Otros	\$125.674.920
IV Saldos Finales (al 31/12/18)	\$43.575.665
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	\$43.279.160
Caja	\$0
Bancos	\$43.279.160
Fondos de Terceros incluidos en ctas propias	
IV b. Fondos de Terceros	\$296.505
Fondos de Terceros Cta Cte 336888/00	\$105.623
Fondos de Terceros Cta Cte 336879/00	\$190.881

CPN Daniel A. MALDONES
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

INFORME ANALÍTICO

1- Título

**INFORME CONTABLE N.º 156/2019, LETRA: TCP-Deleg. OSPTF
CUENTA DE INVERSIÓN 2018**

2- Destinatario inmediato:

C.P. Rafael A.CHOREN

3- Destinatario Final:

**PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DE
FUEGO**

4- Objeto:

El presente análisis consiste en el control de la Cuenta de Inversión 2018 de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166º, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92º de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso e) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

5- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA:

5.1 Consideraciones Previas

Las tareas de revisión estuvieron a cargo del suscripto, en carácter de Auditor Fiscal a cargo de la Delegación de la O.S.P.T.F. y de los Revisores de Cuentas Sra. Elisabeth HERNÁNDEZ SOTO, C.P. Beatriz PEREZ, C.P. Ana RAMOS ORCKO, C.P. Sebastián FREIRE, C.P. Francisco AVALOS y C.P. María Fernanda RAMIREZ.

8

Tal revisión ha sido efectuada considerando la significatividad o importancia relativa de las afirmaciones expuestas y los riesgos asociados a las mismas, con el objeto de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para fundar la opinión profesional respecto de la información contenida en los estados demostrativos presentados.

Dichas tareas fueron realizadas de acuerdo con las normas, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados u otros que se consideren necesarios.

Las tareas de campo, previo a la entrega de la Cuenta de Inversión por parte de la OSPTF, comenzaron a partir del 6 de Marzo de 2019, finalizando el día 16 de Abril de 2019.

5.2 Marco Normativo

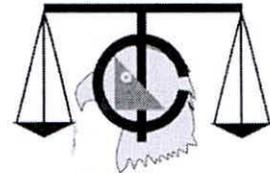
El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría generalmente aceptados, los cuales prescriben la revisión selectiva de la información objeto de la auditoría y los lineamientos establecidos por la normativa vigente, los que se exponen a continuación:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/05.
- Resolución Técnica N° 37 emitida por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.
- Recomendaciones Técnicas N° 1, N° 2 y N° 3 emitidas por la F.A.C.P.C.E. en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

6- Limitaciones al alcance:

1. El seguimiento de la Auditoría de Evaluación del Sistema de Control Interno durante el año 2018 no mostró acciones que se puedan destacar, dado que muy poco se avanzó para poner en funcionamiento pleno el Comité de Control Interno y la confección del Manual de Misiones y Funciones, como así también el Manual de Procedimientos. A ello debe agregarse las modificaciones y cambio de personal de áreas claves que conocían la operatividad administrativa-contable de la Obra Social.
2. Falta de Integración y vinculación del Sistema geN y el Sistema SIA asistencial, lo cual dificulta unificar información sobre la operatividad y funcionamiento de los mismos.
3. Estado de Situación Patrimonial: El organismo no ha presentado un Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2018, pero ha confeccionado los estados demostrativos indicados en el Apartado 1- Objeto del presente informe, recopilando en reportes independientes la información contenida en el sistema informático del ente y de la aplicación de las normas internas para el cierre del ejercicio 2018, aprobadas por la Resolución de Presidencia N.º 1643/18.
4. Inciso 4. Partida 4.2 (Construcciones) y partida 3.3.1. (Mantenimiento, Reparación de Edificios y Locales). Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría de dichas partidas se encuentra a cargo del Grupo de Control de Obra Pública, razón por la cual, el presente informe no incluye el análisis y opinión sobre las mismas. Las conclusiones fueron plasmadas en el Informe Contable N.º 160/19 - Letra: T.C.P. - A.O.P. y el Informe Técnico N.º 080 /19 Letra: SC – G.E.O.P.
5. Subsidios - Inciso 5. Partida 5.1.4 “Ayudas Sociales a Personal”. Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría de la partida se encuentra a cargo del Grupo de Control de Subsidios, razón por la cual no se

incluyen procedimientos para el análisis y opinión de esta partida en particular, por lo que se deberá considerarse el informe de dicha área . No obstante ello, el monto de ejecución de la misma es considerado a efectos de evaluar la razonabilidad de la información expuesta en el Estado de Ejecución de Gastos.

6. Documentación respaldatoria: El análisis de los estados presentados se efectuó con la documentación que fuera requerida y/o puesta a disposición, considerando aquella intervenida en oportunidad de realizar el Control Preventivo y Posterior durante el citado ejercicio, teniendo en cuenta la evaluación por muestreo.
7. Evacuación de dudas y consultas condicionada a la limitación temporal para la verificación de los estados contables y de ejecución de gastos y recursos, para lo que debió solicitarse información mediante consultas verbales y mediante correo electrónico a fin de ampliar la documentación aportada como antecedentes.

7- Tarea realizada:

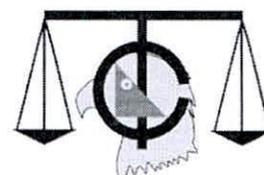
El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría, a efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión, destacando que se han desarrollado los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión.

Procedimientos de auditoría aplicados.

- Análisis de los Actos Administrativos que autorizaron modificaciones en el presupuesto.
Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados presupuestarios y contables.
Revisión de registros y listados con la correspondiente documentación y/o evidencia respaldatoria.
Comprobaciones matemáticas.
Revisiones conceptuales.
Preguntas a funcionarios y empleados del ente.
Obtención de reportes e informes generados por las distintas áreas del ente.
- Verificaciones in-situ en áreas como Tesorería y Fiscalización del ente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- Obtención de confirmaciones escritas de diversas áreas del ente de las explicaciones e informes suministrados en la Cuenta General.
- Verificación de Declaraciones Juradas presentadas por los organismos aportantes al sistema de seguridad social.
- Obtención de confirmaciones de terceros obtenidas de la solicitud de información a organismos e instituciones que conforman el Sector Público Provincial. (Circularización)
- Verificación con la información expuesta en el sitio web Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N.º 487, <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar>.
- Recopilación, lectura y análisis de la normativa vigente.

Teniendo en cuenta los procedimientos antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros demostrativos detallados seguidamente:

7.1– EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS (PLANILLA TIPO 3)

Análisis:

El presente título abarca el análisis de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y la Ejecución presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial al 31 de Diciembre de 2018 de la O.S.P.T.F., obrantes a fs. 126 y 127/136 respectivamente del Expte. 1508/2019, de los cuales se desprende que:

- Las Modificaciones Presupuestarias informadas se corresponden con los Actos Administrativos que la respaldan.
- El monto total en la etapa del Compromiso del gasto asciende a la suma de \$1.664.991.197,52, lo que representa una obligación del 94,62% respecto del crédito vigente.

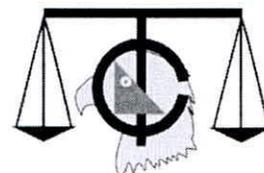
- El importe Devengado asciende a la suma de \$1.585.778.709,30 representando una ejecución total del 90,12% con relación al crédito vigente.
- El importe Mandado a Pagar corresponde a las Órdenes de Pago por la suma de \$1.500.862.799,87, representando un 94,65% respecto del importe Devengado. Por lo que surge un importe de Devengado Sin Cancelar de \$84.915.909,43.
- El importe Pagado asciende a la suma de \$1.489.327.411,69 que representa una ejecución del 93,92% con relación al monto Devengado, surgiendo Ordenes de Pago Sin Cancelar por \$11.535.388,18. Por lo expuesto el total de Devengados Impagos asciende a la suma de \$96.451.297,61, resultando dicho monto la Deuda Flotante del Ejercicio del Organismo.

A continuación se describen los procedimientos efectuados por inciso y las conclusiones arribadas:

Inciso 1 - Gastos en Personal En relación a la planta del personal ocupada, se verificó que se haya respetado el límite establecido en la Ley de Presupuesto para el ejercicio bajo análisis. Se constató que en ninguno de los meses que componen el ejercicio ha sido superado el límite de 214 cargos para el ejercicio bajo análisis, establecido en el artículo 30° de la Ley de Presupuesto N.º 1191. Al cierre del ejercicio los cargos ocupados alcanzan un total de 196 plantas , más 4 adscripciones al organismo, las que cuentan con respaldo presupuestario. En el siguiente cuadro se muestra la distribución correspondiente, informada mediante Nota N.º 035/19, LETRA: Dirección de Presupuesto y Contabilidad RRHH, Anexos VII a), VII b) y VII c), desde fs. 101 a fs. 106 del Expediente 1508-C/2019.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Descripción	Planta Aprobada	Planta Ocupada	Vacantes
TOTAL PLANTA	214	196	18
Planta Política	13	13	0
Autoridades Superiores	4	4	0
Presidente	1	1	0
Vocal	3	3	0
Personal de Gabinete	9	9	0
Contador General	0	0	0
Auditor Interno	1	1	0
Delegación Buenos Aire	1	1	0
Delegación Río Grande	1	1	0
Delegación Tolhuin	1	1	0
Coordinadores	4	4	0
Sub Coordinadores	0	0	0
Representante Córdoba	1	1	0
Secretarios Privados (Cat. 22)	0	0	0
Planta Permanente	197	179	18
P.A.y T.	193	175	18
Categoría 24	6	6	0
Categoría 23	13	12	1
Categoría 22	29	26	3
Categoría 21	51	42	9
Categoría 20	2	2	0
Categoría 19	7	7	0
Categoría 18	1	1	0
Categoría 16	6	6	0
Categoría 15	3	3	0
Categoría 14	5	5	0
Categoría 13	1	1	0
Categoría 10	69	64	5
P.O.M.y S.	4	4	0
Categoría 14 (P.O.M.y S.)	1	1	0
Categoría 13 (P.O.M.y S.)	3	3	0
Planta Transitoria	4	4	0
Categoría 10 (Trans. P.A.y T.)	1	1	0
Categoría 21 (Trans. P.A.y T.)	3	3	0
ADSCRIPTOS al Organismo	-	4	-
Categoría 21	-	1	-
Categoría 10	-	3	-

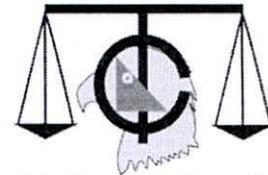
De acuerdo a lo previsto en el plan de trabajo aprobado por Resolución Plenaria 18/2018, en el transcurso del año 2018, se verificó una muestra de 63 legajos del personal de la O.S.P.T.F. Del análisis efectuado surgieron ciertas

irregularidades que, en su mayoría, fueron corregidas durante el ejercicio 2018. Respecto de los reparos que quedaron pendientes, a continuación, se brinda un breve resumen de los mismos con su respectivo descargo por parte de la Directora de Recursos Humanos de la O.S.P.T.F., indicando que ya se cursaron las acciones pertinentes a los fines de su regularización, todo lo cual será constatado por esta área de control en el transcurso del año 2019.

- Falta de documentación gremial con indicación del porcentaje a descontar y de las solicitudes de afiliación de los agente a los fines de respaldar los descuentos aplicados por aporte sindical. El descargo presentado indica que la novedad fue incorporada por el personal del ex-IPAUSS, no encontrándose en archivo de la O.S.P.T.F. los originales correspondientes, que los mismos fueron solicitados a las entidades sindicales y a los agentes que se les verifica tal descuento.
- Título de estudios cursados en copia simple. El descargo indica que se solicitó a los agentes documentarlo adecuadamente.
- El ítem Título Secundario se aplica sobre el valor de la categoría 10 en lugar de calcularse sobre la categoría de cobro. En descargo se contestó que entiende que la aplicación de la categoría de cobro es para los títulos técnicos no para los secundarios, los que siguen el Dto. Prov. 1976/13. Desde esta área se solicitó la intervención del área legal del Organismo de lo cual no se tuvo respuesta hasta el momento.
- Falta de antecedente que permita acreditar de forma clara la antigüedad previa al ingreso al ex IPAUSS. En respuesta se informó que se desconoce y que se le requirió a los agentes su certificación.
- Falta de acreditación de la dedicación exclusiva para el pago del ítem de “Dedic. Excl. Sanitar ush”. Indica que se esta trabajando para la homologación de un formulario con carácter de DDJJ a fin de que los agentes puedan acreditar exclusividad.
- Falta respaldar el porcentaje abonado en concepto de título . Se responde que se procederá a realizar los ajustes necesarios.
- Falta de incorporación al legajo personal la renovación de la adscripción. Se contesta que fue adjuntado, lo cual será verificado en el presente ejercicio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

- Falta de claridad en la determinación del importe deducido por cuota alimentaria. Según descargo el mismo surge de un oficio judicial que será verificado

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto inciso 1 por \$173.317.096,98, sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, lo cual arrojó resultados favorables. Asimismo se contrastó con el indicado en el reporte de ejecución de gastos que surge del sistema informático geN , de lo cual surge una diferencia en la exposición de los gastos correspondientes al Gabinete de Autoridades Superiores, toda vez que el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto lo incluye dentro de la partida Personal Temporario, no afectando el total del importe ejecutado en el inciso.

En el marco del Control Posterior, efectuado durante el ejercicio mensualmente, se solicitaron los expedientes correspondientes a liquidaciones de haberes de cada mes, pagos complementarios y liquidaciones finales, los cuales fueron remitidos según detalle agregado a continuación. El total de los gastos verificados, representan un 99,28% (\$172.061.348,86) del total devengado en el inciso 1.

N.º Expediente	Detalle	Importe
100/2018	HABERES ENERO 2018	\$13.051.455,90
618/2018	HABERES FEBRERO 2018	\$13.166.529,35
871/2018	HABERES MARZO 2018	\$13.270.711,26
1528/2018	HABERES ABRIL 2018	\$13.133.220,95
2171/2018	HABERES MAYO 2018	\$12.839.786,65
2435/2018	HABERES JUNIO Y SAC 2018	\$19.272.121,70
3019/2018	HABERES DE JULIO 2018	\$13.414.098,15
3226/2018	HABERES DE AGOSTO/18	\$12.851.103,74
3917/2018	HABERES DE SEPTIEMBRE/18	\$12.932.131,69
4484/2018	HABERES DE OCTUBRE 2018	\$12.866.883,72
5087/2018	HABERES NOVIEMBRE/18	\$12.925.189,09
5349/2018	HABERES DICIEMBRE 2018	\$13.444.020,01
5350/2018	SAC. 2º SEMESTRE 2018	\$6.509.554,45
3020/2018	LIQUIDACION FINAL JULIO 2018	\$713.542,20
2729/2018	LIQUIDACION COMPLEMENTARIA RES. 832/18	\$555.000,00
5593/2018	COMPLEMENTARIA RES.PRES. OSPTF N.º 1680/2018	\$1.116.000,00
TOTAL AUDITADO		\$172.061.348,86

Del control efectuado en cada uno de los expedientes auditados, sobre la base de la información contenida en Balances y planillas de liquidaciones de Haberes, se verificaron las registraciones presupuestarias en las distintas etapas del gasto y que los mismos fueran coincidentes con los valores aprobados en cada uno de los actos administrativos emitidos en cada periodo y ello con lo registrado en el sistema contable y presupuestario.

Se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto con el crédito vigente., de lo cual se puede constatar que no se ha sobre-ejecutado la partida de gastos en personal, ya que de la lectura del estado surge que para el inciso 1 se ejecutó el 87,12% del crédito vigente de \$ 173.317.096,98.

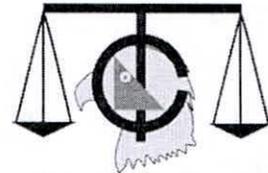
El monto expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por \$167.888.181,52 (inciso 1), es concordante con el listado de pagos informados por la Directora del Área C contable.

Inciso 2 - Bienes de Consumo

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por \$286.479.420,60 es coincidente con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, así como también con el



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

indicado en el reporte de gastos que surge del sistema informático geN O.S.P.T.F. para tal inciso, lo cual arrojó resultados favorables.

En virtud de la gran cantidad de actuaciones tramitadas para la adquisición de bienes, fue establecida una muestra a fin de verificar la razonabilidad de los importes de gastos ejecutados y pagados, la cual abarcó 141 expedientes de gastos imputados al inciso 2 del ejercicio bajo análisis, que representan el 72,62% (\$208.032.255,53) del monto total ejecutado en dicha partida.

Sobre los expedientes seleccionados en la muestra se verificó la existencia de control preventivo y/o posterior por parte de este órgano de control, y, la correspondencia de la documentación contenida con los valores y conceptos registrados presupuestariamente en sus diferentes etapas.

Se contrastó el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, con el crédito vigente, de lo cual se puede constatar que no se sobre-ejecuto la partida de gastos en bienes de consumo, ya que de la lectura del estado surge que se ejecutó el 87,57% (\$286.479.240,60) del crédito vigente para este inciso.

Se cotejó el importe expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por \$275.662.661,85 (inciso 2), con el listado de pagos informado por la directora contable coincidiendo con el importe consignado en el estado.

Inciso 3 – Servicios No Personales

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por \$974.188.029,37 en el inciso 3, es coincidente con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, así como también con el indicado en el reporte de gastos que

surge del sistema informático geN O.S.P.T.F. para tal inciso, lo cual arrojó resultados favorables.

En virtud de la gran cantidad de actuaciones tramitadas para este tipo de gastos, fue establecida una muestra a fin de verificar la razonabilidad de los importes de gastos ejecutados y pagados, la cual abarcó 334 expedientes de gastos imputados al inciso 3 del ejercicio bajo análisis, que representan el 78,76% (\$767.305.469,35) del monto total ejecutado en dicha partida.

Sobre los expedientes seleccionados en la muestra se verificó la existencia de control preventivo y/o posterior por parte de este órgano de control, y, la correspondencia de la documentación contenida con los valores y conceptos registrados presupuestariamente en sus diferentes etapas.

Se constató que no se ha sobre-ejecutado la partida de gastos en servicios no personales, ya que de la lectura del estado surge que se devengó el 93,38% del crédito vigente para este inciso de gasto.

El importe expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por \$ 902.599.712,05 (inciso 3), es coincidente con el listado de pagos informado por la directora del área contable.

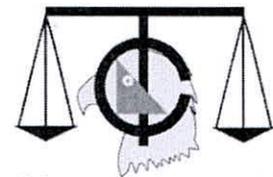
Inciso 6 – Activos Financieros

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por \$65.273.585,82 en el inciso 6, es coincidente con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, así como también con el indicado en el reporte de gastos que surge del sistema informático geN O.S.P.T.F. para tal inciso, lo cual arrojó resultados favorables.

A lo largo del ejercicio, en el marco del control posterior, sobre los expedientes tomados como muestra para el control de los gastos imputados al inciso 2 y 3, pudo verificarse las registraciones de la ejecución presupuestaria de los gastos imputados al inciso 6 en los casos que correspondía por conceptos recuperables ya sea por descuento de haberes, facturación a otras obras sociales y, en su mayoría, mediante facturación al Gobierno de la Provincia (RUPE).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Se constató que no se ha sobre-ejecutado la partida, ya que se devengó el 84,90% del crédito vigente para este inciso de gasto.

El importe expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por \$ 58.162.637,14 (inciso 6), es coincidente con el listado de pagos informado por la directora del área contable.

Inciso 7 – Servicios de la Deuda

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por \$45.333.893,52 en el inciso 7, es coincidente con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, así como también con el indicado en el reporte de gastos que surge del sistema informático geN O.S.P.T.F. para tal inciso, lo cual arrojó resultados favorables.

El gasto reflejado en este inciso tiene su origen en el Convenio de Plan de Pagos N.º 18067 celebrado con el Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego en el marco del régimen de Regularización de Deudas previsto por la Ley Provincial N.º 1117, por la deuda vencida al 31/10/2016, por la prestación de servicios asistenciales de los Hospitales Públicos de la Provincia a afiliados y/o beneficiarios de la O.S.P.T.F., ratificado mediante Decreto N.º 3457/17 de fecha 11/12/2017. Dicho convenio consiste en el pago de 24 cuotas, las primeras 23 por \$ 3.238.135,32 y la última, por \$ 3.238.135,29.

El mecanismo de cancelación de la deuda y cumplimiento del convenio, se encuentra establecido en el Acta Acuerdo registrado con N.º 18068 firmado entre los representantes de la Obra Social y del Ministerio de Economía de la Provincia, ratificado por el Decreto N.º 3617/17 de fecha 21/12/2017. El mismo consiste en la compensación realizada por intermedio de la Contaduría General de la Provincia,

quien retiene del valor mensual de las contribuciones patronales a cargo del Poder Ejecutivo el importe correspondiente a cada cuota convenida en la fecha de su vencimiento.

El monto de \$45.333.893,52 imputados a esta partida se corresponde a la cancelación de las primeras 14 cuotas del convenio según la información aportada en el expediente 1508/19 entre fs. 61 y 65. A los fines de determinar la razonabilidad de dicho importe, se tomó de muestra las contribuciones percibidas durante el primer semestre, controlándose los libramientos emitidos por el Gobierno de la Provincia, en concepto de las contribuciones patronales de los períodos: 2do. S.A.C.´17, Diciembre´17, Enero´18, Febrero´18, Marzo´18, Abril´18 y Mayo´18, verificándose que efectivamente se aplicó la retención del valor de las primeras siete (7) cuotas del plan de pagos.

Se constató que no se ha sobre-ejecutado la partida, ya que de la lectura del estado surge que se devengó el 93,33% del crédito vigente para este inciso de gasto.

El importe expuesto como pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto por \$ 45.333.893,52 (inciso 7), no se encuentra impactado en el sistema informático geN Financiero de la OSPTF como pagado, no obstante de los procedimientos de verificación aplicados sobre este gasto pudo constatar su efectivo pago.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

Los valores contenidos en el Estado de Ejecución de Gastos presentan razonablemente la situación allí expuesta, la cual se condice con la documentación examinada y las verificaciones realizadas, arrojando resultados favorables.

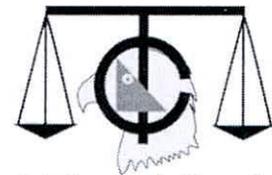
7.2 - EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO (PLANILLA TIPO 2)

Análisis:

A efectos de determinar la razonabilidad de los importes expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Recursos, se ha tomado como base la información aprobada por Resolución de Presidencia N.º 499/19, contenida en el Cuadro N° 2 denominado “Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros” y a continuación la “Ejecución de Recursos por



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Rubro Desagregado”, obrantes de fs. 137 a 142 del Expte. 1508/C/19 caratulado “S/ CUENTA DE INVERSIÓN OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO – EJERCICIO 2018” (copia certificada).

La misma asciende al importe de PESOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON 33/100 (\$ 1.587.651.583,33) discriminados de la siguiente manera:

RUBRO	CRÉDITO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
01.02 Ingresos No Tributarios	\$0,00	\$394.938,79	(\$394.938,79)	
01.03 Contribuciones a la Obra Social	\$1.501.097.770,85	\$1.286.499.593,52	\$214.598.177,33	85,70%
01.05 Ingresos de Operación	\$59.780.075,50	\$57.976.576,01	\$1.803.499,49	96,98%
01.06 Rentas de la Propiedad	\$0,00	\$579.178,08	(\$579.178,08)	
03 Fuentes Financieras	\$198.747.080,86	\$242.201.296,93	(\$43.454.216,07)	121,86%
TOTAL	\$1.759.624.927,21	\$1.587.651.583,33	\$171.973.343,88	90,23%

Se procedió a cotejar los montos formulados como estimaciones de recursos, conforme ley de presupuesto N.º 1191 y el decreto de distribución correspondiente (DP N.º 03/18), con la información que surge del sistema informático GEN FINANCIERO que utiliza el Organismo, así como también con los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/18, citada precedentemente.

Se observa que en el “Listado de Recaudación consolidado” (APREca016) emitido por el sistema informático, si bien los importes totales son coincidentes; existe una

exposición incorrecta tipificada bajo la cuenta “Sin rubro para el recurso” con el número de cuenta 999999999999.

No habiendo actos administrativos que modifiquen los montos formulados, el Crédito vigente es coincidente con el aprobado.

A efectos de la verificación de los recursos se ha considerado la información contenida en los Anexos de la Resolución de Presidencia O.S.P.T.F. N.º 499/19, el Detalle Mensual por Sub Partidas del ejercicio (Anexo II c) a fs 42 a 43, el Detalle mensual de Ingresos de Aportes y Contribuciones (Anexo II d) a fs 44 a 53, Memo Acumulado al 31/12/18 a fs 54 a 57, Detalle de Convenios vigentes al 31/12/18 (Anexo II f.1) a fs 58 a 60 , Detalle de Retención Convenio con Hospitales Públicos obrantes a fs. 61, así como las “Notas del Ejecutado de Recursos” obrante de fs. 62 a 66 del Expediente N.º 1508/19.

En la identificación de cada uno de los conceptos que integran los rubros, se detallan a continuación los correspondientes a este Organismo:

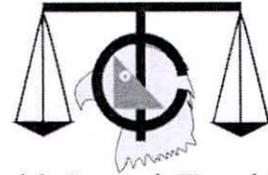
Recursos Corrientes:

- **Rubro 01.02 Ingresos No Tributarios:** Corresponde a los ingresos provenientes de fuentes no impositivas, que en este Organismo corresponden a venta de pliegos licitatorios, multas asistenciales y recupero de gastos administrativos de préstamos y de gastos de franqueo. El importe percibido por estos conceptos ascendieron en el ejercicio 2018 a \$ 394.938,79, representando un 0,02% del total y debido a su escasa significatividad no se ha procedido a su verificación.
- **Rubro 01.03 Contribuciones:** Corresponde a los aportes y contribuciones a la obra social y otras contribuciones asistenciales. Representan la principal fuente de recursos ascendiendo al importe de \$1.286.499.593,52 alcanzando el 81,03% del total ejecutado; siendo los principales aportantes al régimen el Poder Ejecutivo Provincial y las municipalidades de Rio Grande y Ushuaia.

Se corroboraron los aportes personales y contribuciones patronales devengadas durante el ejercicio 2018, constando la correspondencia entre los valores expuestos en las declaraciones juradas presentadas por los organismos aportantes y la información registrada por el área de fiscalización de la Obra Social.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

El importe devengado de aportes y contribuciones del ejercicio asciende al total de \$1.332.270.669,25, sobre el que ha podido constatarse el 97,92% de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRIBUCIONES Y APORTES - EJERCICIO 2018			
CONCEPTO	EJECUTADO	VERIFICADO TCP	INCIDENCIA
CONTRIBUCION PATRONAL 7%	\$476.438.727,39	\$1.253.250.367,06	97,99%
APORTE PERSONAL 3%	\$797.679.889,92		
APORTE FAMILIAR A CARGO 1,5%	\$4.780.085,30		
P.F.A. PENSIÓN FUEGUINA DE ARRAIGO	\$273.688,57	\$213.075,47	77,85%
APORTE PERSONAL RUPE DISCAPACIDAD	\$6.016.563,56	\$6.274.229,72	85,63%
APORTE PERSONAL RUPE VEJEZ	\$1.310.638,78		
TOTAL	\$1.286.499.593,52	\$1.259.737.672,25	97,92%

Sobre la verificación que se efectuó de los ingresos percibidos proveniente de cada organismo aportante al sistema asistencial, se realizó el control cruzado con información anual obtenida de tres (3) de esos organismos, siendo estos: el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, la Municipalidad de la ciudad de Río Grande y la Dirección Provincial de Vialidad. Con respecto a la Municipalidad de Ushuaia, no se realizó un control cruzado como consecuencia que la Nota Externa N.º 526/2019 remitida a este municipio fue respondida en forma incompleta y sin contener un detalle de los montos pagados.

Se corroboraron los aportes personales y contribuciones patronales devengadas durante el ejercicio 2018, constando la correspondencia entre los valores

expuestos en las declaraciones juradas presentadas por los organismos aportantes y la información registrada por el área de fiscalización de la Obra Social.

El importe devengado de aportes y contribuciones del ejercicio asciende al total de \$1.332.270.669,25, sobre el que ha podido constatarse el 95%, de acuerdo con el siguiente detalle:

APORTES Y CONTRIBUCIONES - EJERCICIO 2018			
CONCEPTO	DEVENGADO	VERIFICADO TCP	
		IMPORTE	%
CONTRIBUCION PATRONAL 7%	\$839.414.398,82	\$1.255.929.265,52	97,99%
APORTE PERSONAL 3%	\$480.370.222,15		
APORTE FAMILIAR A CARGO 1,5%	\$4.853.000,54		
	\$240.703,82	\$213.075,50	88,52%
APORTE PERSONAL RUPE	\$7.392.343,92	\$6.544.115,41	88,53%
TOTAL	\$1.332.270.669,25	\$1.262.686.456,43	95 %

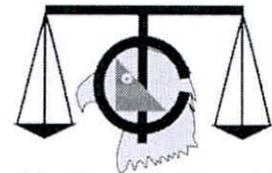
Esta verificación comprendió la revisión de los expedientes mensuales de recursos y la documentación contenida en los mismos, partiendo de los extractos bancarios diarios, principalmente las boletas de depósito aprobadas por la Obra Social para el pago de aportes y contribuciones, las boletas de depósito del Banco Tierra del Fuego, así como los detalles emitidos por el área de fiscalización y notas del área de tesorería del organismo. Particularmente, respecto de los aportes y contribuciones percibidos se constató que los mismos se correspondan con los declarados por cada organismo aportante, que las boletas de depósito contengan el sello bancario respectivo y que las acreditaciones de estos valores se encuentren registrados en el Libro Banco de la Cuenta Corriente Recaudadora Pagadora Asistencial N.º 336879/00 B.T.F. de la Obra Social.

Por lo expuesto, la verificación de este rubro arroja resultados favorables respecto a su devengamiento, percepción, registración e imputación presupuestarias en el presente ejercicio.

Rubro 01.05 Ingresos de Operación: Constituyen un 3,65 % de lo ejecutado (\$ 57.976.576.01), son provenientes de los servicios de farmacia, óptica y odontología de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

este Organismo, siendo ésta la actividad principal. También se incluyen los ingresos por ventas de bienes como medicamentos y productos de óptica destinados a los beneficiarios RUPE (Régimen Único de Pensiones), otras obras sociales y centro de jubilados.

Respecto a este rubro, no se ha programado la verificación de este tipo de recurso sobre el total ejecutado.

Rubro 01.06 Rentas de la Propiedad: Estos ingresos se integran por los intereses correspondientes a la inversión temporal de fondos mediante la imposición a plazo fijo dispuestos mediante Resoluciones de Presidencia O.S.P.T.F. N.º 110/18, 200/18, 531/18 y 676/18, que se vieron desafectados en este ejercicio con fecha 28/02/18 por \$ 180.821,92; 14/05/18 por \$ 192.876,71 y 13/06/18 por \$ 205.479,45; totalizando pesos \$ 579.178,08 un 0,04% del presupuesto ejecutado.

La verificación de este rubro arroja resultados favorables respecto a la acreditación de intereses y capital en la cuenta bancaria de la Obra Social N.º 336879 del Banco de Tierra del Fuego e imputación presupuestaria en los meses percibidos.

Fuentes Financieras:

La ejecución de este rubro asciende a la suma de \$ 242.201.296,93 discriminados de la siguiente manera:

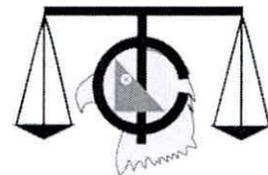
CONCEPTO	Presupuestado	Ejecutado	Saldo	Incidencia
Recuperación de prestamos a corto plazo	\$41.087.943,58	\$0,00	\$41.087.943,58	0,00%
Del sector Privado	\$1.792.943,58	\$0,00		0,00%
Del sector Publico Provincial	\$39.295.000,00	\$0,00		0,00%
Disminución de Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	\$50.000.000,00	\$35.726.748,84	\$14.273.251,16	71,45%
Disminución de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	\$107.659.137,28	\$205.795.206,27	(\$98.136.068,99)	191,15%
Disminución de adelantos a provee y contratistas	\$0,00	\$679.341,82	(\$679.341,82)	
TOTAL	\$198.747.080,86	\$242.201.296,93	(\$43.454.216,07)	121,86%

Este rubro se vio sobre-ejecutado por un monto de \$ 43.454.216,07, originados principalmente en la disminución de otras cuentas a cobrar a largo plazo. Esto proviene tanto de un adelanto de cuotas en el marco del Convenio N.º 17871 suscripto con el Gobierno de la Provincia, como así de un nuevo convenio rubricado en este ejercicio con el Consejo Deliberante de Tolhuin.

En el proceso de verificación se aplicaron procedimientos de auditoría, validándose el 96,17% de la totalidad del mismo. Dichos procedimientos consistieron en la revisión de registros y listados con la correspondiente documentación y/o evidencia respaldatoria; comprobaciones matemáticas y revisiones conceptuales sobre la correcta clasificación de los recursos por parte del ente auditado.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

CONCEPTO	Ejecutado	Verificado por TCP	Incidencia
03.05.04 Disminución de Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	\$35.726.748,84	\$32.494.636,94	90,95%
Aportes y Cont. Ejerc Anteriores a corto plazo	\$7.604.522,32	\$7.604.522,32	
Recupero por Facturación RUPE a Corto Plazo	\$28.122.226,52	\$24.890.114,62	
03.05.04 Disminución de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	\$205.795.206,27	\$200.430.348,81	97,39%
Gobierno de la Prov Plan de pago Convenio 17871 / 17	\$185.659.381,72		
Munic de Tolhuin Plan de pago Convenio 93/17	\$2.094.307,50		
Munic de Rio Grande Plan de pago Convenio 92/17	\$7.225.266,18	\$200.430.348,81	
D.P.V. Plan de pago Convenio 126/17	\$1.622.083,17		
Consejo deliberante Tolhuin Convenio 10/18	\$2.242.548,99		
Recupero por Facturación RUPE a Largo Plazo	\$6.951.618,71		
03.05.07 Disminución de adelantos a provee y contratistas	\$679.341,82	\$0,00	0,00%
TOTAL	\$242.201.296,93	\$232.924.985,75	96,17%

Rubro 03.03 Recuperación de Prestamos de Corto Plazo: Recursos originados por el rescate de prestamos a corto plazo otorgados y registrados en su oportunidad en la cuenta prestamos a corto plazo.

Rubro 03.04 Recuperación de Prestamos de Largo Plazo: Recursos originados por el rescate de prestamos a largo plazo otorgados y registrados en su oportunidad en la cuenta prestamos a largo plazo.

Rubro 03.05 Disminución de Otros Activos Financieros: Comprende la reducción de los créditos otorgados a terceros a corto y largo plazo, ya sea bajo la forma de cuentas a cobrar, documentos o convenios preestablecidos y anticipos contractuales.

03.05.04 Disminución de Otras Cuentas a Cobrar: Este rubro comprende la reducción de los siguientes créditos otorgados:

Rubro 03.05.04.01 Otras Cuentas a Cobrar de Corto Plazo:

Al Gobierno de la Provincia por la facturación de RUPE pendiente de ejercicios anteriores y que ascienden a \$ 28.122,226,52, del cual fue verificado el efectivo ingreso en un 88,51% de los mismos.

A la Municipalidad de Ushuaia: Incluye el ingreso en concepto de retención realizada por el Gobierno en el marco del Artículo 22° de la Ley Provincial N.º 1068; esta retención es a cuenta de la deuda del municipio con el Organismo auditado, la que fuera determinada mediante la certificación realizada por este Organismo de Control. Estas sumas son retenidas previo al envío de la coparticipación a dicho Municipio y ascienden a \$ 2.944.714,08.

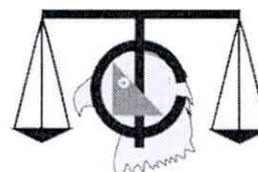
A otros Organismos aportantes: Por una cifra de \$ 4.659.808,24, se perciben ingresos en concepto de Aportes y Contribuciones de ejercicios anteriores; que fueron contrastados con la información suministrada por el Organismo en el expediente N.º 1501/DC/2019 caratulado “S/Antecedentes cuenta de Inversión Obra social de la Provincia de Tierra del Fuego - ejercicio 2018” denominada “Anexo I- Memorandum N.º 01/2010 Contaduría general” emitidos por el área de fiscalización, obrantes de fs 318 a 377 inclusive.

Rubro 03.05.04.02 Disminución de otras cuentas a cobrar de Largo Plazo :

Idéntico procedimiento se aplicó en la verificación de los importes percibidos en concepto de la partida “Disminución de Otras Cuentas a Cobrar a L.P.” dada por el pago de las cuotas en el marco de los Convenios registrado bajo el N.º 17871 , N.º 92/17 , N.º 93/17 , N.º 126/17 y N.º 17/18, suscriptos con el Gobierno de la Provincia, la Municipalidad de Rio Grande, la Municipalidad de Tolhuin, la Dirección Provincial de Vialidad y el Consejo Deliberante de Tolhuin; respectivamente: de acuerdo al siguiente detalle:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Convenios firmados de acuerdo a Ley Provincial N° 1068

ORGANISMO	Numero de Convenio	Cuotas cobradas durante 2018	Cuotas Adelantadas en 2018	Percibido 2018
Municipalidad de TOLHUIN	93	\$ 2.094.307,50	\$ -	\$ 2.094.307,50
D.P.V.	126	\$ 1.622.083,17		\$ 1.622.083,17
GOBIERNO DE LA PROV.	17871	\$ 97.353.290,45	\$ 88.306.091,27	\$ 185.659.381,72
Municipalidad de RIO GRANDE	92	\$ 7.225.266,18		\$ 7.225.266,18
T O T A L E S		\$ 108.294.947,30	\$ 88.306.091,27	\$ 196.601.038,57

Otros convenios

ORGANISMO	Numero de Convenio	Cuotas cobradas durante 2018	Cuotas Adelantadas en 2018	Percibido 2018
Concejo Deliberante de TOLHUIN	10	\$ 2.242.548,99		\$ 2.242.548,99

Total Percibidos Convenios 2018	198.843.587,56
--	-----------------------

En todos los casos el procedimiento de auditoria consistió en corroborar las acreditaciones registradas en los movimientos bancarios de la Cuenta Corriente Recaudadora Pagadora Asistencial N.º 336879/00 B.T.F. - O.S.P.T.F. y la documentación de respaldo correspondiente.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

Los valores contenidos en el Estado de Ejecución de Recursos presentan razonablemente la situación allí expuesta y se condice con la documentación examinada y las verificaciones realizadas, arrojando resultados favorables.

7.3 - CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO – BASE PAGADO EAIF (CUADROS 3 Y 4):

Análisis

Los datos expuestos en el presente Estado, informados por el Organismo en el Anexo I) de la Res. Presidencia N°499/2019 “Cuadro de Resultado Presupuestario - Base Devengado Cuadro N.º 3.4” (fs.144/145 del Expte N.º 1508/C/2019) y “Cuadro de Resultado Presupuestario – Base Pagado Cuadro N.º 4.4” (fs. 147/148 del Expte N.º 1508/C/2019), han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta General del Ejercicio 2018, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

Se deja constancia que con fecha 16/04/19 se recibió la Resolución de Presidencia N°620/2019 de fecha 16/04/19 a través de la cual se rectificaron ambos Cuadros (base devengado y base pagado) con una nueva apertura en la exposición de la partida XI APLICACIONES FINANCIERAS.

El resultado al que se ha arribado en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento ha podido ser justificado con las fuentes y aplicaciones financieras del ejercicio.

BASE DEVENGADO - CUADRO 3.4

Procedimientos de control efectuados

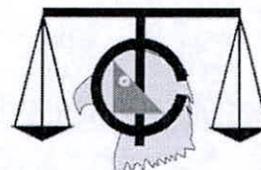
En el esquema Base Devengado (**Cuadro 3.4**), se exponen montos como Ingresos Corrientes (Apartado I) por la suma de \$1.345.450.286,40 expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Recursos y desagregado de la siguiente forma:

Contribuciones a la Seguridad Social	\$1.286.499.593,52
Ingresos no Tributarios	\$394.938,79
Ingresos de Operaciones	\$57.976.576,01
Rentas de la Propiedad	\$579.178,08
Total INGRESOS CORRIENTES	\$1.345.450.286,40

Se ha cotejado la suma de los montos expuestos como Gastos Corrientes por \$1.471.749.135,09 (Apartado II) y gastos de capital por \$3.422.094,87 (Apartado V), con



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

el monto denunciado como total de erogaciones etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gasto, arrojando resultados positivos.

Personal	\$173.317.096,98
Bienes Corrientes	\$286.479.420,60
Servicios no personales	\$974.188.029,37
Transferencias p/financiar erog.ctes	\$37.764.588,14
Total GASTOS CORRIENTES	\$1.471.749.135,09
Total GASTOS CAPITAL	\$3.422.094,87

Con el control antes descrito se ha arribado al resultado expuesto en el Apartado IX - “Necesidades de financiamiento” por -\$129.720.943,56.

En lo que respecta a las “Fuentes de Financiamiento” (Punto X) compuestas de la siguiente forma:

X. FENTES DE FINANCIAMIENTO	\$366.039.696
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	\$265.512.296
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	\$100.527.399

De las verificaciones efectuadas y según surge de la Res. Presidencia O.S.P.T.F. N°1643/18 Anexo II c) (informado por la Dir.de Presupuesto y Contabilidad) se integra a través de los siguientes conceptos:

La “Disminución de la Inversión Financiera” por un total de \$265.512.296 a través de “disminuciones de cuentas a cobrar de corto plazo” por \$35.726.748,84, “disminuciones de otras cuentas a cobrar de largo plazo” por \$205.795.206,27, “disminución de disponibilidades” por \$20.944.407,91 y “disminuciones de adelantos a proveedores y contratistas” por \$3.045.933,31.

El “Endeudamiento Público e Incremento de otros pasivos” por un total de \$100.527.399 a través de “incremento en la deuda flotante” por \$96.451.297,61, “IIBB y Fdo.Finan.Dic.2018” por \$3.674.175,32, “Fdos.de terceros” por \$91.577,33, “Otros ingresos de terceros C.R.P.T.D.F. por \$190.881,43, “Coseguro” por \$108.967,63 y “deudas por facturación RUPE” por \$10.500.

En lo que respecta a las “Aplicaciones Financieras” (Punto XI) compuestas de la siguiente forma:

XI APLICACIONES FINANCIERAS	\$236.318.752
INCREMENTO DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	\$69.546.243
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	\$166.772.509

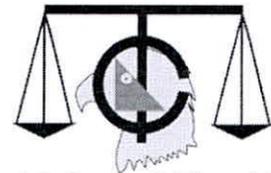
El “Incremento de la Inversión Financiera” por un total de \$69.546.242,64 refleja el importe devengado de los “Activos financieros” (Partida 6) que totaliza \$ 65.273.585,82, “anticipos otorgados en el ejercicio” por \$4.260.977,88, “ajustes contables por II.BB. del RAF 3138” por \$1.808,00, “Gastos y Comisiones Bancarias de los RAF 312 y 3146” por \$6.889,39 y un “ajuste contable de sueldos” por \$2.981,55.

Por otra parte, el ítem “Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos” que totaliza \$166.772.509,45; está compuesto por \$119.332.485,46 correspondiente a “disminución de la deuda flotante”, \$108.967,63 de “devolución de coseguros en el ejercicio”, \$1.950.309,64 de “ingresos brutos y fondos de financiamiento servicios sociales de Diciembre 2017”, \$36.353,20 de “devolución de fondos de terceros en garantía”, \$10.500 en “cajas de cambio” y \$45.333.893,52 en concepto de “servicios de la deuda y disminución de otros pasivos de la Partida 7, integrado principalmente por cuotas de convenios con hospitales”.

El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Devengado Ejercicio 2018, arroja un desahorro de \$126.298.848,69 y un Gasto de Capital en inversión real directa de \$3.422.094,87; originando un resultado financiero previo de -\$129.720.943,56. Luego se exponen fuentes de financiamiento por la suma de \$366.039.695,65 y seguidamente se



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

exponen aplicaciones financieras por la suma de \$236.318.752,09 verificándose un financiamiento neto por la suma de \$129.720.943,56.

b) BASE PAGADO - CUADRO 4.4:

Procedimientos de control efectuados:

En el esquema Base Pagado (**Cuadro 4.4**), tal como se expuso en el apartado Base Devengado se exponen los ingresos corrientes por la suma de \$1.345.450.286,40, idéntico importe que lo pagado, por lo cual se remite a lo expuesto en el citado apartado todo ello de acuerdo a lo verificado a través del “Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos”.

Contribuciones a la Seguridad Social	\$1.286.499.593,52
Ingresos no Tributarios	\$394.938,79
Ingresos de Operaciones	\$57.976.576,01
Rentas de la Propiedad	\$579.178,08
Total INGRESOS CORRIENTES	\$1.345.450.286,40

En el Esquema Base Pagado o Caja, se ha cotejado la suma de los montos expuestos como total Gastos Corrientes (\$1.383.272.391,66) y Gastos de Capital (\$2.558.489,37), con el monto denunciado como total de erogaciones etapa pagado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, arrojando resultado positivo.

II GASTOS CORRIENTES	\$1.383.272.392
PERSONAL	\$167.888.182
BIENES CORRIENTES	\$275.662.662
SERVICIOS NO PERSONALES	\$902.599.712
TRANSFERENCIAS P/FINANCIAR EROG.CTES	\$37.121.836

X

V. GASTOS DE CAPITAL	\$2.558.489
INVERSION REAL DIRECTA	\$2.558.489

El esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento Base Pagado (Cuadro 4.4) Ejercicio 2018, arroja un desahorro en la cuenta corriente de -\$37.822.105,26 y en la cuenta de capital una erogación de \$2.558.489,37, originando un resultado financiero previo y una necesidad de financiamiento de -\$40.380.594,63.

En lo que respecta a las “Fuentes de Financiamiento” (Punto X) compuestas de la siguiente forma:

X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$269.588.398
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	\$265.512.296
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	\$4.076.102

De las verificaciones efectuadas y según surge de la Res. Presidencia O.S.P.T.F. N.º 1643/18 Anexo II c) (informado por la Dir.de Presupuesto y Contabilidad) se integra a través de los siguientes conceptos:

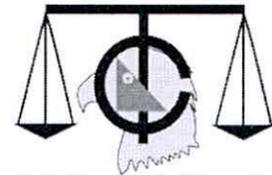
La “Disminución de la Inversión Financiera” por un total de \$265.512.296 a través de “Disminuciones de Cuentas a Cobrar de Corto Plazo” por \$35.726.748,84, “Disminuciones de otras Cuentas a Cobrar de Largo Plazo” por \$205.795.206,27, “Disminución de Disponibilidades” por \$20.944.407,91 y “Disminuciones de Adelantos a Proveedores y Contratistas” por \$3.045.933,31.

El “Endeudamiento Público e Incremento de otros Pasivos” por un total de \$4.076.102 a través de “IIBB y Fdo.Finan.Dic.2018” por \$3.674.175,32, “Fondos de Terceros” por \$91.577,33, “Otros Ingresos de Terceros C.R.P.T.D.F. por \$190.881,43, “Coseguro” por \$108.967,63 y “Deudas por Facturación RUPE” por \$10.500.

En lo que respecta a las “Aplicaciones Financieras” (Punto XI) compuestas de la siguiente forma:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

XL APLICACIONES FINANCIERAS	\$109.875.318
INCREMENTO DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	\$62.435.294
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	\$47.440.024

El “Incremento de la Inversión Financiera” por un total de \$62.435.293,96 refleja el importe devengado de los “Activos Financieros” (Partida 6) que totaliza \$ 58.162.637,14, “Anticipos Otorgados en el Ejercicio” por \$4.260.977,88, “Ajustes Contables por II.BB. del RAF 3138” por \$1.808,00, “Gastos y Comisiones Bancarias de los RAF 312 y 3146” por \$6.889,39 y un “Ajuste Contable de Sueldos” por \$2.981,55.

Por otra parte, el ítem “Amortización de la Deuda y Disminución de otros pasivos” que totaliza \$47.440.023,99; está compuesto por \$108.967,63 de “Devolución de Coseguros en el Ejercicio”, \$1.950.309,64 de “ingresos brutos y fondos de financiamiento servicios sociales de Diciembre 2017”, \$36.353,20 de “devolución de fondos de terceros en garantía”, \$10.500 en “cajas de cambio” y \$45.333.893,52 en concepto de “servicios de la deuda y disminución de otros pasivos de la Partida 7, integrado principalmente por cuotas de convenios con hospitales”.

Es así como se verifican un “Financiamiento Neto” (Apartado XII) por la suma de \$159.713.080,09 y un “Resultado Financiero” (Apartado XIII) por la suma de \$119.332.485,46.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

De todo lo antes expuesto, se concluye que se ha podido constatar que los valores contenidos en el Esquema de Ahorro Inversión y Financiamiento se condicen con la documentación examinada, arrojando resultados favorables.

7.4 - ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA.

Análisis:

El Organismo presenta el Cuadro 5 sin movimientos.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

Por lo antes expuesto, se concluye que este Estado se condice con la documentación examinada, arrojando resultados favorables.

7.5 - ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO.

Análisis:

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

A efectos de determinar la razonabilidad de los importes expuestos en el Estado de Situación del Tesoro, se ha tomado como base la información aprobada por Resolución de Presidencia N.º 499/19, contenida en el Cuadro N.º 6.1 , obrante a fs. 150 del Expte. 1508/C/19 caratulado “S/ CUENTA DE INVERSIÓN OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO – EJERCICIO 2018” (copia certificada).

El cuadro presentado por el organismo se muestra un saldo positivo al 31/12/2018 de \$250.900.926,08, sobre el cual se realizan las siguientes verificaciones:

Análisis:

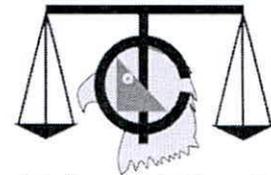
Valores Activos:

Caja y Bancos

En el presente Estado se expone como saldo final la suma de \$43.575.664,78 (coincidente con el valor expuesto en el “Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/18), el que se compone en Bancos por \$43.279.160,05 y en Fondos de Terceros de \$296.504,73; con el siguiente detalle:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Cuentas Corrientes	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto Bco	Diferencia
Cta,Cte. BTF N°336879	43.347.209	43.280.163,74	67.045
Cta,Cte. BTF N°336888	105.623	105.623,30	0
Cta,Cte. BNA,N°2130164633	122.831	126.323,91	-3.493
Totales	43.575.665	43.512.111	63.554

Las diferencias resultan poco significativas y se encuentran justificadas en las respectivas conciliaciones bancarias.

Créditos

Los créditos expuestos ascienden a la suma total de \$400.634.914,05. Según lo informado en el expediente 1508/2019 entre fs.87 a fs.91 y se componen de la siguiente forma:

	Organismos Descentralizados	Tesorería General	Deudores por venta de Bs. Y Ss.	Otros Créditos
TOTAL	1.840.860,48	356.076.204,08	17.295.863,38	25.421.986,11
Aportes y contribuciones:	-9.491,83	104.851.806,09	-	12.369.555,73
Convenios:	-	-	-	-
<i>Tesorería Gl. De Gobierno</i>	-	121.439.722,07	-	-
<i>DPV</i>	1.755.788,41	-	-	-
<i>Consejo Delib. Tolhuin</i>	-	-	-	1.427.076,63
<i>Municipalidad de Río Grande</i>	-	-	-	9.012.888,16
<i>Municipalidad de Tolhuin</i>	-	-	-	2.612.465,59
<i>Intereses por mora</i>	94.563,90	-	-	-
RUPE:	-	129.784.675,92	-	-
Obras Sociales y Centro de Jubilados:	-	-	17.295.863,38	-

En la línea **Organismos Descentralizados**, por un total de \$ **1.840.860,48**, se compone de los Aportes y Contribuciones en mora al cierre por -\$9.491,83, el crédito exigible en el siguiente ejercicio del convenio firmado con la Dirección Provincial de Vialidad por \$1.755.788,41 y los intereses por mora de las acreencias certificadas por el Tribunal de Cuentas por \$ 94.563,90.

El importe de \$**356.076.204,08** informado como crédito en la línea de **Tesorería General de la Provincia** corresponde a la deuda del Gobierno de la Provincia a favor de la obra social en concepto de Aportes y Contribuciones pendientes de acreditación al 31 de diciembre de 2018 por \$104.851.806,09, el crédito corriente del Convenio suscriptos con el Gobierno de la Provincia por \$121.439.722,07 y Créditos por facturación al Gobierno de la Provincia por servicios asistenciales brindados a afiliados R.U.P.E. por \$ 129.784.675,92.

Lo expuesto en la línea de **Deudores por Venta de Bienes y Servicios** por \$ **17.295.863,38** hace alusión a lo facturado en concepto de recupero a Otras Obras Sociales y Centro de Jubilados.

Finalmente, **Otros Créditos** por \$ **25.421.986,11** se refiere los Aportes y Contribuciones en mora al cierre por \$104.851.806,09 y a las acreencias corrientes de los convenios suscriptos con el Consejo Deliberante de Tolhuin y los municipios de Río Grande y Tolhuin.

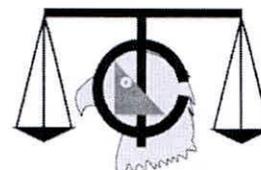
Valores Pasivos:

Remuneraciones a pagar, Proveedores, Transferencias a Pagar y Otros

El Estado de Situación del Tesoro expone una deuda flotante del ejercicio que asciende a la suma de \$96.451.297,61, la cual es coincidente con el saldo impago del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto por Objeto, como diferencia del monto total del gasto devengado y pagado en cada uno de los mismos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

	<i>Devengado</i>	<i>Pagado</i>	<i>Saldo</i>
<i>Remuneraciones a pagar (Inciso 1)</i>	173.317.096,98	167.888.181,52	5.428.915,46
<i>Proveedores:</i>			
<i>Bienes de Consumo (Inciso 2)</i>	286479420,6	275662661,85	10.816.758,75
<i>Servicios no personales (Inciso 3)</i>	974188029,37	902599712,05	71.588.317,32
<i>Bienes de Uso y construc (Inciso 4)</i>	3422094,87	2558489,37	863.605,50
<i>Transferencias a pagar (Inciso 5)</i>	37.764.588,14	37.121.836,24	642.751,90
<i>Otros (Inciso 6)</i>	65.273.585,82	58.162.637,14	7.110.948,68
TOTALES	1.585.778.709,30	1.489.327.411,69	96.451.297,61

Deuda Flotante del Ejercicio 2018 96.451.297,61

Obligaciones de Ejercicios Anteriores

La deuda expuesta en esta línea corresponde a la deuda flotante de ejercicios anteriores, la cual surge de un stock inicial de \$183.703.864,10 menos pagos registrados durante el ejercicio por \$119.332.485,46, quedando pendiente al cierre el importe total de \$64.371.378,64.

	<i>Stock Inicial</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Saldo</i>
<i>Inciso 1 Remuneraciones a pagar</i>	13.586.546,06	13.113.897,85	472.648,21
<i>Inciso 2 Bienes de Consumo</i>	13.908.885,99	12.651.458,32	1.257.427,67
<i>Inciso 3 Servicios no personales</i>	141.541.652,15	86.136.271,27	55.405.380,88
<i>Inciso 4 Bienes de Uso y construc</i>	823.761,66	593.155,00	230.606,66
<i>Inciso 5 Transferencias a pagar</i>	2.137.632,86	1.695.385,44	442.247,42
<i>Inciso 6 Otros (Activos Financiero)</i>	11.705.385,32	5.142.317,58	6.563.067,74
TOTALES	183.703.864,04	119.332.485,46	64.371.378,58

Deuda de Ejercicio Anteriores 64.371.378,58

Tesorería General de la Provincia

El pasivo expresado en la línea “Tesorería General de la Provincia” por \$32.381.353,20, es equivalente a las últimas 10 cuotas de \$3.238.135,29 del Plan de Pagos firmado con el Ministerio de Salud de la Provincia por la deuda registrada con los Hospitales Públicos de la Provincia, en el marco del Régimen de Regularización de Deuda previsto por la Ley Provincial N.º 1117 artículo 2º, mediante Convenios registrados bajo Nros. 18067 y 18068, ratificados mediante Decretos N.º 3457/17 y 3617/17, respectivamente.

De acuerdo al mecanismo de compensación establecido en el Convenio N°18068, citado anteriormente, se verificó la correcta retención por intermedio de la Contaduría General de la Provincia sobre el saldo correspondiente a contribuciones mensuales del Poder Ejecutivo a favor de la OSPTF, el monto correspondiente a cada una de las cuotas convenidas con vencimiento en el primer semestre, arrojando resultados favorables.

Fondos de Terceros y en Garantía

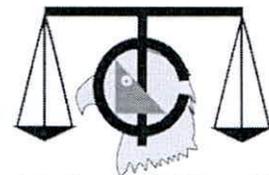
Según la información presentada por el organismo, a fs. 64 del Expediente 1508/2019, el importe de \$105.623,30 expresado en esta línea se corresponde a Garantías de Oferta, Garantías de Adjudicación, que se depositan en la Cta. Cte. BTF N.º 336888, sobre lo cual no se realizaron verificaciones atento a la escasa significatividad del mismo.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

De todo lo antes expuesto, se concluye que se ha podido constatar que los valores contenidos en el Estado de Situación del Tesoro se condicen con la documentación examinada, arrojando resultados favorables.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

7.7 - ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO.

Análisis:

Los datos expuestos en el presente Estado, informados por el Organismo en el Anexo I) de la Res. Presidencia N°499/2019 “ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (Cuadro N.º 7.4)” (fs.153 del Expte N.º 1508/C/2019) han sido analizados y surge el siguiente análisis.

Se deja constancia que con fecha 16/04/19 se recibió la Resolución de Presidencia N°620/2019 de fecha 16/04/19 a través de la cual se rectificó el presente Estado, con una nueva apertura en la exposición del Apartado III EGRESOS, tanto en el punto III.a “Egresos Presupuestarios” como en el III.b) “Egresos No Presupuestarios” y en la exposición del Apartado IV.a) “Fondos Disponibles Provinciales”.

Procedimientos de control efectuados:

- Circularización efectuada por la Secretaría Contable de este Tribunal al Banco Provincia de Tierra del Fuego, recibíendose información sobre los saldos finales de las cuentas corrientes. Comparación de los saldos de las cuentas bancarias, conforme la información suministrada por la entidad financiera con los montos denunciados en la Cuenta General del Ejercicio del organismo.
- Cotejo de la información indicada en el punto anterior, con el detalle expuesto en el Estado de Situación del Tesoro y Movimientos del Tesoro-Saldos Finales.
- No obstante, la inexistencia de un análisis vinculado con las conciliaciones de todas las cuentas bancarias fue contrastada la información volcada en cada

una de ellas verificando la coincidencia entre los saldos del libro banco y los informados en la Cuenta General del Ejercicio, así como también entre los saldos del extracto bancario y los informados por las entidades financieras.

Saldos Iniciales al 01/01/2018:

En el presente Estado se expone como saldo inicial en Banco la suma de \$64.520.072,69 y en Fondos de Terceros la suma de \$50.399,17, se procedió a verificar la correspondencia con el saldo al Cierre del Ejercicio anterior al 31/12/2017, expuesto en el mismo Estado. En el siguiente cuadro se detalla la diferencia encontrada y su correspondiente justificación:

CONCEPTO	Al Cierre Anterior	Al Inicio	Diferencias
I. Saldos	64.527.219,13	64.520.072,69	7.146,44
I a. Fondos Disponibles Provinciales	64.476.819,96	64.469.673,52	7.146,44
Caja	0,00	0,00	0,00
Bancos	64.476.819,96	\$64.469.673,52	7.146,44
Inversiones	0,00	0,00	0,00
I b. Fondos de Terceros	\$50.399	\$50.399	0,00

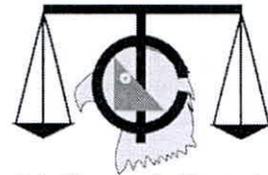
La diferencia de \$7.146,44 corresponde a Débitos Bancarios no contabilizados al Cierre del Ejercicio 2017 por \$7.318,85 en la Cta.Cte.BTF N°337455 y a un saldo negativo no contemplado en la Cta.Cte. BNA N°213016 por \$172,41. Las mencionadas diferencias fueron encontradas al analizar las conciliaciones bancarias.

Ingresos

En el presente Estado se expone un monto de Ingresos por la suma de \$1.594.094.276,53, el cual está compuesto por “Ingresos Presupuestarios” por un valor de \$1.591.325.758,65 (los cuales coinciden y fueron controlados con el detalle de la columna “Ejecutado” del “Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos”) y por Ingresos No Presupuestarios por un valor de \$2.768.517,88. Estos están conformados de la siguiente manera:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

II INGRESOS	\$1.594.094.277
II a. Presupuestarios	\$1.591.325.759
Ingresos Tributarios	
Contribuciones de la Seguridad Social	\$1.286.499.594
Ingresos No Tributarios	\$394.939
Venta de Bienes y Servicios	\$0
Ingresos de Operaciones	\$57.976.576
Contribuciones Figurativas	\$0
Otros	\$246.454.650
II b. No Presupuestarios	\$2.768.518
Fondos de Terceros	\$282.459
Otros	\$2.486.059

III EGRESOS	\$1.615.038.684
III a. Presupuestarios	\$1.489.327.412
Gasto en Personal	\$167.888.182
Bienes y Servicios	\$1.178.262.374
Bienes de Uso	\$2.558.489
Transferencias	\$37.121.836
Gastos Figurativos	\$0
Otros	\$103.496.531
III b. No Presupuestarios	\$125.711.273
Fondos de Terceros	\$36.353
Otros	\$125.674.920

De las verificaciones efectuadas y según surge de la Res. Presidencia O.S.P.T.F. N°1643/18 Anexo II a) y c) (informado por la Dir.de Presupuesto y Contabilidad) los ingresos presupuestarios denominados “Otros” por un valor de \$246.454.650,00 se integran a través de los siguientes conceptos: \$205.795.206,27 corresponden a “Pago de Convenios”, \$679.341,82 a “Disminuciones de adelantos a proveedores y contratistas”, \$35.726.748,84 a “Disminuciones de otros Activos Financieros”, \$579.178,08 a Intereses de plazo fijo y \$3.674.175,32 a “IIBB y Fdo.Finan.Dic.2018”. Y los ingresos no presupuestarios denominados “Otros” por un valor de \$2.486.059 se integran a través de los siguientes conceptos:

\$108.967,63 corresponden a “Coseguros”, \$10.500 a “Cancelación caja cambio” y \$2.366.591,00 a “Anticipos a proveedores”.

Egresos

En el presente Estado se expone un monto de Egresos por la suma de \$1.615.038.684,44, el cual está compuesto por

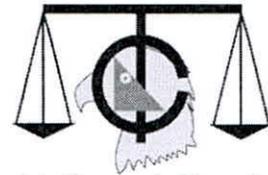
Egresos Presupuestarios por un valor de \$1.489.327.411,69 (los cuales coinciden y fueron controlados con el detalle de la columna “Pagado” del “Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos”) y por Egresos no Presupuestarios por un valor de \$125.711.272,75. Estos están conformados de la siguiente manera:

III EGRESOS	\$1.615.038.684
III a. Presupuestarios	\$1.489.327.412
Gasto en Personal	\$167.888.182
Bienes y Servicios	\$1.178.262.374
Bienes de Uso	\$2.558.489
Transferencias	\$37.121.836
Gastos Figurativos	\$0
Otros	\$103.496.531
III b. No Presupuestarios	\$125.711.273
Fondos de Terceros	\$36.353
Otros	\$125.674.920

Los Egresos no Presupuestarios se componen según el siguiente detalle que corresponde “principalmente” a pagos de ejercicios anteriores efectuados en el presente ejercicio y que inicialmente (previo a la rectificativa efectuada a través de la Resolución de Presidencia N°620/2019 de fecha 16/04/19) habían sido expuestos formando parte de los Egresos Presupuestarios distribuidos por objeto.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”

III EGRESOS	
III.b No Presupuestarios	\$ 125.711.272,75
Fondos de Terceros (Devolución de depósitos en Garantía de Oferta de Licitación)	\$ 36.353,20
Otros	\$ 125.674.919,55
Partida 1 - Gastos de Personal (PEA)	\$ 13.113.897,85
Partida 2 - Bienes de Consumo (PEA)	\$ 12.651.458,32
Partida 3 - Servicios No Personales (PEA)	\$ 86.136.271,27
Partida 4 - Bienes de Uso (PEA)	\$ 593.155,00
Partida 5 - Transferencias (PEA)	\$ 1.695.385,44
Partida 6 - Activos Financieros (PEA)	\$ 5.142.317,58
Anticipos Otorgados en el Ejercicio	\$ 4.260.977,88
Ajuste Contable - Ingresos Brutos RAF 3138	\$ 1.808,00
Gastos y Comisiones Bancarias RAF 312	\$ 6.009,31
Gastos y Comisiones Bancarias RAF 3146	\$ 880,08
Ajuste Contable - Sueldos	\$ 2.981,55
Ingresos Brutos y Fondo de Financiamiento Serv. Sociales Período Diciembre 2017	\$ 1.950.309,64
Devolución de Coseguros en el Ejercicio (Ajusta Ingresos)	\$ 108.967,63
Cajas de Cambio	\$ 10.500,00

(PEA – Pagos de Ejercicios Anteriores)

Saldos finales al 31/12/2018:

En el presente Estado se expone como saldo final la suma de \$43.575.664,78 (coincidente con el valor expuesto en el “Estado de Situación del Tesoro al 31/12/18), el que se compone en Bancos por \$43.279.160,05 y en Fondos de Terceros de \$296.504,73; con el siguiente detalle:

Cuentas Corrientes	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto Bco	Diferencia
Cta,Cte. BTF N°336879	43.347.209	43.280.163,74	67.045
Cta,Cte. BTF N°336888	105.623	105.623,30	0
Cta,Cte. BNA N°2130164633	122.831	126.323,91	-3.493
Totales	43.575.665	43.512.111	63.554

Las diferencias resultan poco significativas y se encuentran justificadas en las respectivas conciliaciones bancarias.

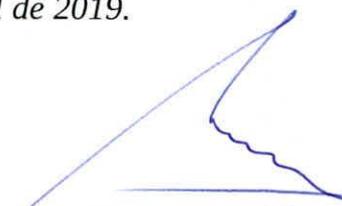
Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

De todo lo antes expuesto, se concluye que se ha podido constatar que los valores contenidos en el Estado de Movimiento del Tesoro se condicen con la documentación examinada, arrojando resultados favorables.

8- Recomendaciones:

- Como ya fuera recomendado en el Ejercicio 2017, nuevamente se recomienda que se implemente como procedimiento para el análisis de la Cuenta de Inversión la remisión en formato digital tipo Excel, todos los archivos que contengan los cuadros desagregados y cálculos auxiliares que respalden los valores que se exponen en los cuadros pertinentes a la misma.
- Procurar que el Sistema Informático funcione en forma integrada, incorporándose los Módulos que se encuentran en etapa de preproducción-ventas, inventarios, compras, organismos adheridos, reintegros por fondo permanente, etc-, vinculando los sistemas geN y SIA.

Ushuaia, 23 de Abril de 2019.



CPN Daniel A. MALDONES
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia